



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVI • Hermosillo, Sonora • Número 53 Secc. VII • Jueves 31 de Diciembre de 2020

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



Contenido

MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS • Acuerdo de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. • **H. AYUNTAMIENTO DE IMURIS •** Acuerdo de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Gobierno del Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2020CCVI53VII-31122020-E03F97B72





--- EL C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE.-----

--- C E R T I F I C A - QUE EN SESIÓN NÚMERO SETENTA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, PARA EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA MISMA SE ASENTÓ LO SIGUIENTE:-----

--- En cumplimiento del Punto Seis del Orden del Día, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, pará el Ejercicio Fiscal del Año 2021.-----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública; llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- ACUERDO 9.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 16 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta.-----

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

1



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

CUARTO.- Que el Presupuesto de Egresos que apruebe el Ayuntamiento contendrá el ejercicio del gasto público municipal desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente referido a los programas, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en las dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como en las Comisarias y Delegaciones, según lo establece el párrafo primero del Artículo 129 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que el Presupuesto de Egresos, además de comprender las erogaciones señaladas en el considerando anterior, deberá incorporar los subsidios, apoyos, donaciones, estímulos y demás conceptos que con el carácter de transferencias de recursos se otorgan a entidades, organismos o instituciones que realizan actividades, obras o servicios acordes a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, así como las amortización y pago de intereses de la deuda pública municipal y pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de conformidad con lo que establece el Artículo 130 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEXTO.- Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2021, que nos fue presentado por la Tesorera Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día veintinueve de Diciembre 2020.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2021, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2021, que fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y política de gasto público, los techos financieros y los clasificadores de actividades públicas municipales y por objeto del gasto aprobados por el Ayuntamiento, así como aplicando los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a fin de armonizar la información financiera para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asciende a la cantidad de 756 millones 118 mil 741 pesos, que comprende los recursos

2

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

2





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

destinados a las actividades paramunicipales por un total de 71 millones 017 mil 841 pesos y a la administración pública municipal por un importe de 885 millones 102 mil 100 pesos, cantidad que representa el 5.73 por ciento menos que el monto del presupuesto del Ejercicio Fiscal anterior.

Teniendo como guía los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo vigente y considerando que se constituye en el principal instrumento del que se vale el Ayuntamiento para la ejecución del Plan, el proyecto de gestión de este tercer año de gobierno municipal tiene como objetivo fundamental fortalecer la seguridad pública y el desarrollo social en general, satisfacer las demandas de la sociedad guaymesina, que den como resultado la mejora de su nivel de bienestar, eficientar los servicios públicos y propiciar el desarrollo urbano, crear las condiciones para promover e impulsar las actividades productivas y la generación de más fuentes de empleo para los guaymesinos, todo ello bajo el sustento de una administración municipal más eficiente para atender dichas demandas de la comunidad y capaz de incidir en el dinamismo del desarrollo económico.

De ahí que, enmarcado por este objetivo fundamental, el proyecto destina 119 millones 135 mil 940 pesos a la seguridad pública, recursos que significan 16.76 por ciento en relación al total presupuestado y que serán destinados principalmente para efectuar la vigilancia mediante recorridos asustes por los diversos sectores de la ciudad, así como para la realización de cursos de capacitación para promover la profesionalización de los elementos de la policía y la adquisición de patrullas, acciones estas que, junto con las demás que prevé el proyecto de gasto en este sector, posibilitarán que Guaymas logre ser el municipio más seguro de Sonora y uno de los más seguros del país.

Por su parte, al desarrollo social el monto asignado asciende de manera conjunta a 48 millones 325 mil 263 pesos, cifra que representa 6.13 por ciento en relación al presupuesto total.

Los recursos destinados a servicios públicos suman 90 millones 881 mil 213 pesos, que son el 12.81 por ciento en relación al presupuesto total para 2021 y serán aplicados en dar servicios de mantenimiento al sistema de alumbrado público, efectuar servicios de barrido de calles, construir gavetas y prestar servicios de inundaciones y exhumaciones en los patrimonios municipales, efectuar el mantenimiento de calles, prestar servicios de mantenimiento y limpieza a plazas y monumentos, así como a parques, jardines y bulevaras, entre otras acciones importantes.

Se asignan 128 millones 090 mil 348 pesos al desarrollo urbano, cantidad que equivale al 16.94 por ciento en relación al presupuesto total. En este rubro se están contemplando

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0631 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

recursos que se aplicarán en la ejecución de obras públicas por administración directa y recursos federales convenidos, acciones de mantenimiento y conservación de vialidades, acciones de rehabilitación y mantenimiento de plazas y áreas públicas, otras acciones de este tipo en canchales deportivos de colonias populares, la rehabilitación y mejoramiento de caminos, la ejecución de obras concertadas con y para el beneficio de la comunidad, así descuidar el control urbano y para lo cual se prevé efectuar inspecciones de obras urbanas y para atender las denuncias presentadas por la ciudadanía en esta materia.

En tanto, para promover el desarrollo económico, el proyecto de gasto destina 12 millones 127 mil 811 pesos que significan 1.60 por ciento en relación al presupuesto total, por medio de los cuales se llevarán a cabo acciones tendientes a la promoción económica en el municipio, eventos de promoción turística para atraer más visitantes, convenciones empresariales a fin de detonar proyectos de inversión productiva. Asimismo, se crearon 2 Subprogramas Presupuestarios denominados "Festividades" y "Pesca, Acuicultura y Maricultura" por extinción de 2 Organismos Paramunicipales, como son el Instituto de Festividades de Guaymas y el Instituto de Pesca, Acuicultura y Maricultura, respectivamente.

Finalmente, para promover una mayor eficacia de la administración municipal, a través de gobierno abierto se destina a las Dependencias que realizan actividades exclusivamente administrativas. En este rubro, dentro de la Secretaría del Ayuntamiento, se crea el subprograma presupuestario denominado "Asuntos Indígenas" por extinción del organismo paramunicipal Instituto Municipal Indígenista.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 81 fracción IV inciso C) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 y 106 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de sus respectivas atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0631 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

PROYECTO DE ACUERDO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Artículos 138 Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 Fracción IV incisos C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Único.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1º.- El Presente Acuerdo tiene por objeto establecer las asignaciones presupuestales de los programas, actividades, obras y servicios públicos que llevarán a cabo las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Municipio de Guaymas de Zaragoza y sus Comisariats y Delegaciones durante el Ejercicio Fiscal 2021, además de los subsidios, apoyos, donaciones, estímulos y demás conceptos de recursos que se otorguen a entidades, organismos o instituciones y la autorización y

[Firmas manuscritas]

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

5



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

pago de intereses de la deuda pública municipal y pago de adeudos de ejercicios anteriores, así como precisar las disposiciones que regularán el ejercicio del gasto público municipal, de conformidad a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás legislación aplicable a la materia. En la ejecución del gasto público se considerará como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo vigente, tomando en cuenta los objetivos, metas y prioridades contenidas en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en la esfera de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo.

La interpretación del presente Acuerdo, para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que correspondiera a otras autoridades en su esfera competencial.

Artículo 2º.- Para los efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

I.- Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la administración pública municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas;

II.- Ayuntamiento: constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no existe ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representativo del municipio. Esta disposición se establece sin excluir formas de participación directa de los ciudadanos en los procesos de decisión permitidos por la ley;

III.- Clasificación Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y

[Firmas manuscritas]

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

6



COPIA





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;

IV.- Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;

V.- Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos;

VI.- Clasificador por Objeto del Gasto: reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad;

VII.- Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en comente, de capital y amortización de la deuda y disminución de pasivos;

VIII.- Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios;

IX.- Deuda Pública: Las obligaciones de pólvo, directas o contingentes, que resulten de operaciones de endeudamiento sobre el crédito público de las entidades;

X.- Deuda Pública Municipal: La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo;

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

XI.- Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles;

XII.- Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa;

XIII.- Presupuesto de Egresos del Municipio: Es el que contiene el acuerdo que aprueba el Ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal de que se trate, a partir del primero de enero, los programas, actividades, obras y servicios públicos que llevarán a cabo las dependencias y entidades de la administración pública del municipio y sus comisarias y delegaciones, además de los subsidios, apoyos, donaciones, estímulos y demás conceptos de recursos que se otorguen a entidades, organismos e instituciones y la amortización y pago de intereses de la deuda pública municipal y pago de adeudos de ejercicios anteriores;

XIV.- Regidores: son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio;

XV.- Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público, actividad que puede ser realizada en forma directa, descentralizada, concesionada a particulares o en coordinación con otros municipios;

XVI.- Síndico: es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente;

XVII.- Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios;

XVIII.- Trabajadores de Confianza: todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





A. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deben tener tal carácter;

XIX.- Trabajadores de Base: son los no incluidos en el párrafo anterior, son inmuebles, de nacionalidad mexicana y solo pueden ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo; y

XX.- Remuneración: toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo diatas, aguinaldos, gratificaciones, premios, reconocimientos, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 3º.- El patrimonio municipal se consultará y manejará de conformidad a lo que establecen los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en la celebración y suscripción de convenios, acuerdos en los que se comprometa dicho patrimonio municipal, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4º.- El ejercicio del presupuesto municipal deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad; para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y de deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I.- No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales;

II.- Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al presupuesto les deben corresponder;

III.- El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la administración pública municipal;

IV.- La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo económico y social que formule el ayuntamiento;

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

9



K. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

V.- Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo;

VI.- El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes;

VII.- En la referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.

VIII.- La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los artículos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos;

IX.- Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevén las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado;

X.- No se podrán disponer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por el presupuesto de egresos aprobado;

XI.- Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales o mantenerse en caja; y

XII.- El presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, deberá de ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en su respectiva página de internet una vez que haya sido aprobado.

Artículo 6º.- La información que, en términos del presente Acuerdo, deba remitirse al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, deberá cumplir con lo siguiente:

I.- Aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Ayuntamiento deberá remitir original del Acuerdo que aprueba el mismo al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para efectos de su entrada en vigor para su ejercicio y seguimiento y revisión de la cuenta pública; y

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

10





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

II.- El nivel mínimo de desagregación se hará con base en la clasificación homologada a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6º.- La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Artículo 7º.- El presente Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2021, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 8º.- El Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, que registró durante el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a la cantidad de 756 millones 319 mil 741, que comprende los recursos destinados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como a las Comisarías y Delegaciones.

Artículo 9º.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a las dependencias y entidades de la administración municipal, así como a las Comisaría y Delegaciones, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

Asimismo, El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias u urgentes.

Artículo 10.- De acuerdo a la clasificación por tipo de gasto objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO Municipio de Guaymas Sonora

Orden de Gasto	Descripción por tipo de gasto	ART. 10 Presupuesto del 2021 en Pesos
1	Gasto Corriente	538,787,565
2	Gasto de Capital	96,772,322
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	11,340,711
4	Pensiones y Jubilaciones	38,201,502
Total presupuestado		685,102,100



Artículo 11.- De acuerdo a la clasificación económica, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye como se indica a continuación:

[Handwritten signature]

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Municipio de Guaymas, Sonora

ART. 11 PARR. 14

Clase y Subclase	Descripción	Presupuesto
2.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno Estatal (Gastos de explotación de las actividades empresariales)	877,044,000
2.1.1	Remuneraciones	451,769,534
2.1.1.1	Costos de bienes y servicios	290,912,377
2.1.1.2	Variación de Edificios (Disminución (+) Incremento (-))	161,787,157
2.1.1.3	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	-
2.1.1.4	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	-
2.1.1.5	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	-
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	39,201,502
2.1.3	Gastos de la propiedad Intereses	28,954,439
2.1.3.1	Intereses	28,954,439
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	-
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	370,000
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos con fines educativos	5,095,100
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	-
2.1.7	Participaciones	-
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.2	Activos no productivos	11,662,275
2.2.1	Construcciones en Proceso	85,119,947
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	11,662,275
2.2.3	Incremento de existencias	-
2.2.4	Cuentos de valor	-
2.2.5	Activos no productivos	-
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	-
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	-
TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE		873,761,339
3.1	Incremento de activo financiero	11,340,711
3.2	Utilización de pasivos	-
3.2.1	Disminución de Patrimonio	-
3.2.2	Disminución de Patrimonio	-
3.2.3	Disminución de Patrimonio	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

13



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Artículo 12.- De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, en el tercer nivel de desagregación o hasta cualquier otro nivel, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, se clasifica como se presenta enseguida:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Partida general)
Municipio de Guaymas, Sonora

ART. 13

Objeto	Descripción	Presupuesto
1000	SERVICIOS PERSONALES	285,625,771
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARAC.	152,921,858
111	Dietas	4,074,548
113	Sueldo Base Al Personal Permanente	148,847,310
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARAC.	6,478,000
121	Honorarios Asimilables A Salarios	4,578,000
122	Sueldos Base Al Personal Eventual	900,000
123	Retribuciones Por Servicios De Cará	0
124	Retribuciones A Los Representantes	0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECI	54,294,140
131	Primas Por Años De Servicios Efecti	15,120,372
132	Primas De Vacaciones, Dominical Y G	27,831,818
133	Horas Extraordinarias	6,955,000
134	Compensaciones	4,480,949
137	Honorarios, Especiales	500,000

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

14





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

1400	SEGURIDAD SOCIAL	65,783,816
141	Aportaciones De Seguridad Social	64,633,816
142	Aportaciones A Fondos De Vivienda	0
143	Aportaciones Al Sistema Para El Ret	0
144	Aportaciones Para Seguros	1,150,000
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓM.	7,148,199
151	Cuentas Para El Fondo De Ahorro Y Fo	0
152	Indemnizaciones	4,004,066
154	Prestaciones Contractuales	3,143,473
155	Apoyos A La Capacitación De Los Se	0
159	Otras Prestaciones Sociales, Y Econó.	0
1600	PREVISIONES	0
161	Previsiones De Carácter Laboral, Eco	0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBL.	0
171	Estímulos	0
172	Recompensas	0
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE	0
181	Impuesto Sobre Nominas	0
182	Otros Impuestos Deriv. De Una Rel. Lab.	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	38,974,800
2100	MAT. DE ADMON, EMISION DOCTOS Y ART. OF.	5,108,900
211	Materiales, Utiles Y Equipos Menores	1,945,000
212	Materiales Y Utiles De Impresión Y	1,556,400

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

15



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

213	Material Estadístico Y Geográfico	26,000
214	Mats. Ut. Y Eq. Mep. Tecnol. De Inf. Y	0
215	Material Impreso E Informacion Dig	32,200
216	Material De Limpieza	1,011,300
217	Materiales Y Utiles De Enseñanza	361,000
218	Materiales Para El Registro E Izant	177,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,145,450
221	Productos Alimenticios Para Persona	2,044,300
222	Productos Alimenticios Para Animal	30,000
223	Utensilios Para El Servicio De Alm	71,100
2300	MAT. PRIMAS Y MAT. DE PROD. Y COMERCIAL	0
231	Productos Alimenticios, Agropecuar	0
232	Insumos Textiles Acabados Como Ma	0
233	Productos De Papel, Carton E Impres	0
234	Combustibles, Lubrificantes, Aditivos	0
235	Productos Químicos, Farmacéuticos Y	0
236	Prod. Metálicos Y A Base De Minerales	0
239	Otros Prod. Adquiridos Como Mat. Prima	0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	5,686,300
241	Productos Minerales No Metálicos	0
242	Cemento Y Productos De Concreto	1,264,100
243	Caf. Yeso Y Productos De Yeso	21,400
244	Maderas Y Productos De Madera	61,000

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

16





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

245	Vidrio Y Productos De Vidrio	15,000
246	Materiales Eléctrico Y Electronico	2,468,790
247	Artículos Metálicos Para La Constru	22,200
248	Materiales Complementarios	76,400
249	Otros Materiales Y Artículos De Con	1,067,500
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y	1,186,400
251	Productos Químicos Básicos	0
252	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros A	0
253	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	241,000
254	Materiales, Accesorios Y Suministro	644,200
255	Materiales, Accesorios Y Suministro	303,200
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Der.	0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO	16,774,426
261	Combustibles, Lubricantes Y Aditivo	16,774,426
2700	VESTUARIO, BIENOS, PRENDAS DE PROT	2,064,674
271	Vestuario Y Uniformas	2,253,274
272	Prendas De Seguridad Y Protección P	371,300
273	Artículos Deportivos	40,000
274	Productos Textiles	0
275	Biancos Y Otros Productos Textiles	0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGUR	146,000
281	Sustancias Y Materiales Explosivos	0
282	Materiales De Seguridad Pública	130,000

17

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

283	Prendas De Protección Para Seguridad	18,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESOR	3,355,800
291	Herramientas Menores	434,800
292	Refacciones Y Accesorios Menores De	245,200
293	Refacciones Y Accesorios Menores De	4,800
294	Refacciones Y Accesorios Menores De	127,000
295	Refacciones Y Accesorios Menores De	40,000
296	Refacciones Y Accesorios Menores De	1,378,600
297	Refacciones Y Accesorios Menores De	0
298	Refacciones Y Accesorios Menores De	1,118,400
299	Refacciones Y Accesorios Menores Ot	41,000
3000	SERVICIOS GENERALES	129,679,964
3100	SERVICIOS BASICOS	38,288,300
311	Energía Eléctrica	36,615,000
312	Gas	12,000
313	Agua	1,418,000
314	Telefonia Tradicional	620,000
315	Telefonia Celular	0
316	Servicios De Telecomunicaciones Y S	0
317	Servicios De Acceso A Internet, Red	362,400
318	Servicios Postales Y Telegraficos	62,000
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	8,387,600
321	Arrendamiento De Terrenos	378,000

18

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

322	Arrendamiento De Edificios	2,162,600
323	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo	1,086,600
325	Arrendamiento De Equipo De Tránsito	136,600
326	Arrendamiento De Maquinaria, Otros	3,752,000
327	Arrendamiento De Activos Intangible	0
328	Arrendamiento Financiero	0
329	Otros Arrendamientos	0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICO	10,003,116
331	Servicios Legales, De Contabilidad,	10,766,734
332	Servicios De Diseño, Arquitectura,	0
333	Servicios De Consultoría Administra	3,906,982
334	Servicios De Capacitación	346,400
335	Serv. De Investigación Científica Y Des.	2,400
336	Servicios De Apoyo Administrativo,	344,600
337	Servicios De Protección Y Seguridad	5,000
338	Servicios De Vigilancia	600,000
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, COMERC.	2,017,200
341	Servicios Financieros Y Bancarios	871,000
342	Servicios De Cobranza, Investigación	812,000
343	Servicios De Recaudación, Traslado	0
344	Seguros De Responsabilidad Patrimon	30,000
345	Seguros De Bienes Patrimoniales	42,000
346	Almacenaje, Empaque Y Embalaje	0

19

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

19



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

347	Fletes Y Maniobras	262,200
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION	42,811,000
351	Conservación Y Mantenimiento Menor	9,657,000
352	Instalación, Reparación Y Mantenimi	604,800
353	Instalación, Reparación Y Mantenimi	129,800
354	Inst. Rep. Y Manten De Eq. Inst. Médico Y	0
355	Reparación Y Mantenimiento De Equipo	1,368,600
356	Rep. Y Manjío, De Eq. De Defensas Y Seg.	12,000
357	Instalación, Reparación Y Mantenim	360,800
358	Servicios De Limpieza Y Manejo De D	29,602,600
359	Servicios De Jardinería Y Fumigación	1,034,600
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	5,668,000
361	Difusión Por Radio, Televisión Y Ot	5,439,000
362	Difusión Por Radio, Televisión Y Ot	100,000
363	Servicios De Creatividad, Reproduc	106,000
364	Servicios De Revelado De Fotografía	0
366	Servicio De Creación Y Difusión De	24,000
369	Otros Servicios De Información	0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3,689,900
371	Pasajes Aéreos	600,000
372	Pasajes Terrestres	3,000
374	Autotransporte	0
375	Viaticos En El País	3,086,200

20

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

20





EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

378	Serv. Internac. De Traslados Y Viajes	0
379	Otros Servicios De Traslado Y Hospie	0
3800	GASTOS DE CEREMONIAL	4,216,384
381	Gastos De Ceremonial	4,109,464
382	Gastos De Orden Social Y Cultural	19,130
383	Congresos Y Convenciones	61,600
385	Gastos De Atención Y Promoción	26,600
3800	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,497,184
391	Servicios Funerarios Y Cementerios	496,000
392	Impuestos Y Derechos	913,000
393	Impuestos Y Derechos De Importación	0
394	Sentencias Y Resoluciones Judiciales	100,000
395	Penas, Multas, Accesorios Y Actual	560,000
396	Otros Gastos Por Responsabilidades	0
399	Impuesto Sobre Nomina Y Otros Que	4,386,606
390	Otros Servicios Generales	1,042,558
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSI	96,235,094
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIO	41,226,012
415	Transferencias Internas Otorgadas A	41,226,012
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,006,100
435	Subsidios A La Inversión	432
434	Subsidios A La Prestación De Serv. Púb.	38
438	Subsidios De Vivienda	5,006,630

21

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

21



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

438	Otros Subsidios	0
4400	AYUDAS SOCIALES	11,709,450
441	Ayudas Sociales A Personas	4,650,500
442	Beceje Y Otras Ayudas Para Programas	1,003,480
443	Ayudas Sociales A Instituciones De	5,856,000
445	Ayudas Sociales A Inst. Sin Fines De Lucro	0
448	Ayudas Por Desastres Naturales Y Ot	0
4900	PENSIONES Y JUBILACIONES	98,201,602
451	Pensiones	16,767,662
452	Jubilaciones	22,443,920
459	Otras Pensiones Y Jubilaciones	0
4900	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTIT.	0
465	Fondo De Aport. P/La Seg. Pub. Estatal	0
468	Transfer. A Fideicomisos E Inst. Pub. Franc.	0
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIA	0
471	Transferencias Por Obligación De Le	0
4800	DONATIVOS	0
481	Donativos A Instituciones Sin Fines	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGI	11,662,376
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI	4,011,064
511	Muebles De Oficina Y Estantería	767,600
512	Muebles, Excepto De Oficina Y Estan	70,000
513	Bienes Artísticos, Culturales Y Cie	0

22

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

22





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

515	Equipo De Compute Y De Tecnologia	1,647,464
919	Otros Mobiliario Y Equipo De Adm	1,536,000
6200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	536,400
521	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	30,400
522	Aparatos Deportivos	20,000
523	Camaras Fotograficas Y De Video	496,000
529	Otro Mobiliario Y Equipo Educacion	0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE I.	0
531	Equipo Medico Y De Laboratorio	0
532	Instrumentos Medico Y De Laboratorio	0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,082,000
541	Automoviles Y Equipo Terrestre	2,082,000
542	Carrocerias Y Remolques	0
549	Otros Equipos De Transporte	0
5650	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
584	Equipo De Defensa Y Seguridad	0
5850	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAM	2,813,000
581	Maquinaria Y Equipo Agropecuario	0
582	Maquinaria Y Equipo Industrial	0
583	Maquinaria Y Equipo De Construccio	0
584	Sistemas De Aire Acondicionado, Cal	204,500
585	Equipo De Comunicacion Y Telecomuni	1,194,000
586	Equipos De Generacion Electrica, Ap	1,085,100

23

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

23



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

567	Herramientas Y Maquinaria-Herramienta	130,000
6700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
578	Arboles Y Plantas	0
5800	BIENES INMUEBLES	0
581	Terrenos	0
582	Viviendas	0
583	Edificios Y Locales	0
589	Otros Bienes Inmuebles	0
6900	ACTIVOS INTANGIBLES	2,409,311
591	Software	91,000
597	Licencias Informaticas	2,318,311
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	86,119,947
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO P	66,119,947
611	Edificios Habitacionales	4,800,000
612	Edificios No Habitacionales	7,661,007
613	Construcción De Obras Para El Abast	0
614	Division De Trazos Y Construcción	72,484,939
615	Construcción De Masi De Comarquesa	0
616	Otras Construcciones De Ingeniería	0
617	Instalaciones Y Equipamiento En Con	174,000
619	Trabajos De Acabados En Edificacion	0
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621	Edificios Habitacionales	0

24

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

24





II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

622	Edificación No Habitacional	0
623	Construcción De Obras Pías El Agua	0
624	División De Terrenos Y Construcción	0
625	Construcción De Vías De Comunicación	0
626	Otras Construcciones De Ingeniería	0
627	Instalaciones Y Equipamiento En Con	0
628	Trabajos De Mantenimiento En Edificación	0
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0
631	Estudios, Formulación Y Evaluación	0
632	Ejecución De Proyectos Productivos	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRD	0
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE AD	0
711	Creditos Otorgados Por Entidades Pa	0
712	Creditos Otorgados Por Las Entidades	0
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPIT	0
727	Acciones Y Part. De Capital En El Sector	0
728	Acciones Y Participaciones De Capitl	0
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
731	Bonos	0
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OT	0
791	Contingencias Por Fenomenos Natural	0
799	Otras Provisiones Especiales	0
9900	DEUDA PUBLICA	30,917,150



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

0100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	8,340,712
011	Amortización De La Deuda Interna Co	8,340,712
0200	INTERESES DE LA DEUDA	20,578,439
021	Intereses De La Deuda Interna Con I	20,578,439
024	Int. De La Deuda Externa C/Inst.Credito	0
6900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTE	3,000,000
091	Adeudos	3,000,000
TOTAL EJERCICIO		31,919,151

Artículo 13.- De acuerdo a la clasificación administrativa y por objeto del gasto a nivel de Segundo, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye como se presenta a continuación para cada una de las dependencias y Comisarias y Delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa:

RESUMEN DE EGRESOS MUNICIPALES 2021
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO
 Municipio de Guaymas Sonora

Objeto del Gasto	Clasificación Administrativa	Presupuesto
1.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	606,102,100
3.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	606,102,100
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	606,102,100
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	606,102,100
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	606,102,100
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,773,153



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,084,876
3000	SERVICIOS GENERALES	1,330,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,200,000
8000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	750,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,000,682
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	287,867
3000	SERVICIOS GENERALES	825,800
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	166,700
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,684,422
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,238,504
3000	SERVICIOS GENERALES	7,762,800
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	174,800
1000	SERVICIOS PERSONALES	55,215,500
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,904,118
3000	SERVICIOS GENERALES	11,512,100
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,160,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	178,800
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,599,337
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,081,004
3000	SERVICIOS GENERALES	20,681,018
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,036,100

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

27

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

8000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	800,000
8000	DEUDA PÚBLICA	36,917,180
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,882,154
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278,552
3000	SERVICIOS GENERALES	462,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
8000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,800
1000	SERVICIOS PERSONALES	18,418,854
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,107,100
3000	SERVICIOS GENERALES	81,200,300
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	97,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,853,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,311,500
3000	SERVICIOS GENERALES	9,754,800
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	81,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	85,110,947
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,178,754
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	882,528
3000	SERVICIOS GENERALES	1,301,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,891,800

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

28





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

8000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	175,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,016,431
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	278,320
3000	SERVICIOS GENERALES	3,168,364
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,828,000
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	130,700
1000	SERVICIOS PERSONALES	98,645,479
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,352,201
3000	SERVICIOS GENERALES	4,200,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,841,000
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,112,100
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,601,364
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,094,861
3000	SERVICIOS GENERALES	7,401,988
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,099,082
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,763,076

Artículo 14.- En suero a la clasificación administrativa el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye como se indica a continuación:

29

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 Municipio de Guaymas Sonora

ART.14. PEM-19

3.0.0.0	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	685,102,100
3.1.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	685,102,100
3.1.1.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	685,102,100
3.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	685,102,100
1	AYUNTAMIENTO	3,517,210
0101	CABILDO	2,917,840
2	SINDICATURA	6743,009
0201	DESPACHO PRESIDENCIO	6343,008
3	PRESIDENCIA MUNICIPAL	22,347,291
0301	DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3,196,927
0302	SECRETARÍA PARTICULAR	4,360,218
0303	COMUNICACIÓN SOCIAL	7,695,683
0304	ASUNTOS JURÍDICOS	2,888,865
0306	LÍNEA DE ENLACE TRANSPARENCIA	714,140
0307	SECRETARÍA TÉCNICA	3,728,859

30

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

4	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	79,766,383
0401	DESPACHO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	14,584,848
0402	DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE GOBIERNO	24,709,765
0403	DIRECCIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y CULTURAL	7,820,775
0404	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	8,545,886
0405	COMISARÍA FRANCISCO MÁRQUEZ	1,426,355
0406	COMISARÍA LA MISA	2,244,793
0407	COMISARÍA DRTZ	3,007,517
0408	COMISARÍA PÓYAM BIO YAQUI	3,129,180
0409	COMISARÍA SAN CARLOS	10,382,892
0410	COMISARÍA VICAJR	4,506,019
0411	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE GUAYMAS	2,498,331
5	TESORERÍA MUNICIPAL	89,323,798
0501	DESPACHO DEL TESOERO	7,265,352
0502	DIRECCIÓN DE INGRESOS	13,583,877
0504	DIRECCIÓN DE EGRESOS	53,519,990
0505	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	4,637,800
0506	DIRECCIÓN DE COBRANZA	10,278,047
6	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	7,481,686
0601	DESPACHO DEL DIRECTOR	3,856,483
0602	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TEL.S. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MEXICO
www.guaymas.gob.mx

31



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

0604	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,747,792
0605	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS	367,863
0610	COORDINACIÓN JURÍDICA	1,168,759
7	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,544,690
0701	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	86,883,213
0702	COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,086,421
0703	COORDINACIÓN DE LIMPIA	32,576,500
0704	MERCADO MUNICIPAL	30,497,368
0705	PANTEONES	2,488,210
0707	COORDINACIÓN DE LIMPIA Y CONSERVACION DE CALLES	6,159,248
0708	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	10,903,421
0709	DIRECCIÓN DE TALLERES	8,210,395
8	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	2,382,357
0801	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	128,090,348
0802	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	6,518,367
0804	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3,972,600
0805	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	114,134,728
0808	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	2,560,186
9	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	907,469
0901	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	46,921,263
		44,280,605

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MEXICO
www.guaymas.gob.mx

32





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

0903	DIRECCIÓN DE SALUD	2,034,678
10	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	12,127,815
1001	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	6,483,254
1002	FOMENTO AL DESARROLLO, INVERSIÓN Y TURISMO	5,644,057
11	SECRETARÍA DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	119,135,940
1101	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	6,613,505
1102	DEPARTAMENTO DE POLICÍA	89,274,809
1103	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO	23,247,627
12	PROCURADURÍA MAYOR	67,892,189
1201	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	2,544,079
1202	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	54,908,864
1208	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	3,081,181
1204	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	7,322,085

Artículo 18.- De acuerdo a la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se compone de la siguiente forma:

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 Municipio de Guaymas, Sonora

ART. 15, BEM-17

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDAS Nacionales
1.1	LEGISLACIÓN	9,517,210
1.1.1	Legislación	9,517,210
1.1.2	Fiscalización	
1.2	JUSTICIA	
1.2.1	Impartición de Justicia	
1.2.2	Procuración de Justicia	
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	
1.2.4	Derechos Humanos	
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	83,218,318
1.3.1	Presidencia / Gobernación	7,558,175
1.3.2	Política Interior	29,236,084
1.3.3	Preservación y Custodia del Patrimonio Público	3,001,200
1.3.4	Ruofón Pública	7,491,068
1.3.5	Asuntos Jurídicos	2,688,345

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

1.3.6	Organización de Procesos Electorales		0
1.3.7	Población		0
1.3.8	Territorio	3,241,730	0
1.3.9	Otros		0
1.4	RELACIONES EXTERIORES		0
1.4.1	Relaciones Exteriores		0
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	81,845,898	
1.5.1	Asuntos Financieros	7,265,582	
1.5.2	Asuntos Hacendarios	74,580,314	0
1.6	SEGURIDAD NACIONAL		0
1.6.1	Defensa		0
1.6.2	Marina		0
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional		0
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	155,828,377	
1.7.1	Policía	143,240,948	
1.7.2	Protección Civil	12,587,429	0
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		0
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública		0
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	89,900,884	

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

35

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		4,577,902
1.8.2	Servicios Especiales		0
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios		7,658,888
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental		714,110
1.8.5	Otros		57,892,188
PROTECCIÓN AMBIENTAL			
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL		2,650,186
2.1.1	Orientación de Desechos		
2.1.2	Administración del Agua		
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		
2.1.4	Reducción de la Contaminación		
2.1.5	Protección de la Diversidad Ecológica y del Paisaje		
2.1.6	Otros de Protección Ambiental		2,580,186
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		222,411,576
2.2.1	Urbanización		0
2.2.2	Desarrollo Comunitario		128,530,162
2.2.3	Abastecimiento de Agua		0
2.2.4	Alumbrado Público		0
2.2.5	Vivienda		0

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

36





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
GOVERNMENT OF SONORA

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

2.2.6	Servicios Comunes	96,881,213	0
2.2.7	Desarrollo Regional		0
2.3	SALUD	2,034,678	0
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	2,034,678	0
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona		0
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud		0
2.3.4	Recurso del Sistema de Salud		0
2.3.5	Protección Social en Salud		0
3.0	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	16,366,762	0
3.0.1	Deporte y Recreación	5,545,986	0
3.0.2	Cultura	7,820,776	0
3.0.3	Radio, Televisión y Editoriales		0
3.0.4	Auxilio Religioso y Otras Manifestaciones Sociales		0
2.4	EDUCACION		0
2.4.1	Educación Básica		0
2.4.2	Educación Media Superior		0
2.4.3	Educación Superior		0
2.4.4	Posgrado		0
2.4.5	Educación para Adultos		0

37

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
GOVERNMENT OF SONORA

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		0
2.6	PROTECCION SOCIAL		1,212,816
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad		0
2.6.2	Educación Avanzada		0
2.6.3	Familia e Hijos		0
2.6.4	Desempleo		0
2.6.5	Alimentación y Nutrición		0
2.6.6	Apoyo Social para la Vejez		0
2.6.7	Indígenas	1,200,000	0
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables		0
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	612,816	0
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	43,677,986	0
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	43,677,986	0
3.0	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	7,978,664	0
3.0.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	7,978,664	0
3.0.2	Asuntos Laborales Generales		0
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,458,000	0
3.2.1	Agropecuaria		0

38

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

3.2.2	Spelcultura	0
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	1,155,000
3.2.4	Agroindustria	0
3.2.5	Hidrográficas	0
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3	Combustibles Nucleares	0
	Otros Combustibles	0
	Electricidad	0
	Energía no Eléctrica	0
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2	Manufacturas	0
3.4.3	Construcción	0
3.5	TRANSPORTE	0
3.5.1	Transporte por Carretera	0
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0

39

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4	Transporte Aéreo	0
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0
3.6	COMUNICACIONES	0
3.6.1	Comunicaciones	0
3.7	TURISMO	0
3.7.1	Turismo	0
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0
3.8	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0
3.8.1	Investigación Científica	0
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4	Innovación	0
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	2,984,267
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2	Otras Industrias	0
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	2,984,267

40

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA ACOSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0
4.1.1	Deuda Pública Interna	0
4.1.2	Deuda Pública Externa	0
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2	Apoyo IPAB	0
4.3.3	Beneficio de Desarrollo	0
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (AUDIS)	0
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	3,000,000
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,000,000
Total Presupuesto		3,000,000

Artículo 16.- El presente presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se ejecutará con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se contengan, y arrojan los siguientes totales por programas que serán llevados a cabo por las dependencias, comisiones y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal, Direcc:

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

41

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
 CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA
 Municipio de Guaymas Sonora

Programa	Presupuesto 2021	
001 CONDUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	43,041,688	
004 PATRIMONIO MUNICIPAL	6,249,009	
038 GESTIÓN PARA RESULTADOS MUNICIPAL	182,323,802	
020 GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	2,368,503	
009 PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	9,342,138	
026 ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	24,104,000	
008 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	31,434,000	
034 RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	8,845,986	
028 PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	3,320,778	
038 CONTROL INTERNO	7,484,000	
019 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	96,883,213	
036 REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	2,560,196	
017 PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESARROLLO URBANO	125,830,162	
027 TRANSFORMACIÓN SOCIAL	42,835,283	
032 PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	12,127,813	
021 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	58,888,454	
023 TRÁNSITO MUNICIPAL	28,247,527	
Total Presupuesto de Egresos Municipales		843,362,108

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

42





PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA
Municipio de Guaymas, Sonora

ART.15

Sigla	Descripción de la Base o Cuenta	Presupuesto 2021
P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	203,186,380
D	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	13,734,694
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	2,688,965
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	31,902,317
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	425,115,770
F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	28,494,573
Suma del presupuesto de Egresos Municipales		1,177,602,401



Artículo 17.- Las erogaciones por partidas por las Entidades Paramunicipales suman la cantidad de 71 millones 917 mil 641 pesos, distribuidas de la siguiente manera:

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
ENTIDAD PARAMUNICIPAL
Municipio de Guaymas, Sonora

ART.17

Nombre de la Entidad	Presupuesto asignado	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	27,987,000	
Promotora Inmobiliaria de Guaymas	2,865,927	
Consejo Municipal de Cooperación para la CiberPública (CMCOP)	8,485,000	
Administración Portuaria Integral Municipal (APIM)	14,185,000	
Centro Histórico y Turístico de Guaymas	10	
Instituto de Festividades de Guaymas	6,598,024	
Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas	8,558,598	
Instituto Municipal Indigenista	1,200,000	
Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Medicina	1,155,000	
Suma del presupuesto		617,441



Artículo 18.- El presupuesto asignado a las Comisaría y Delegaciones del Municipio suma la cantidad de 24 millones 105 mil 008 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
COMISARÍA / DELEGACIÓN
Municipio de Guaymas, Sonora

ART.18

Nombre de la Entidad	Presupuesto asignado
Comisaría Francisco Márquez	1,126,336
Comisaría La Mesa	1,284,703

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Comisaría Ordiz	1,007,517
Comisaría Polanz Río Yaqui	3,120,190
Comisaría San Carlos	10,392,892
Comisaría Vicahm	4,506,919
Delegación San José de Guaymas	2,898,331

Artículo 18.- Las erogaciones previstas para Transferencias, Asignaciones, subvenciones y Otras Ayudas suman la cantidad de 95 millones 235 mil 064 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
CAPÍTULO 4000
Municipalidad de Guaymas Sonora.

ART. 19

Programa	Descripción	Presupuesto autorizado (P)
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Comunidad beneficiada con los programas sociales que desarrollan las entidades perimunicipales.	41,238,012
4300 Subvenciones y Subvenciones	Comunidades rurales y visitantes de la zona federal (Módulo Sembrado)	9,096,190
4400 Ayudas Sociales	Comunidad general de Guaymas, personal sindicalizado, establecimientos de primaria.	11,709,480

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

45

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

4500 Pensiones y Jubilaciones	Personal pensionado y/o jubilado por el Ayuntamiento de Guaymas	38,201,502
-------------------------------	---	------------

CAPÍTULO III
De los Servicios Respaldaes

Artículo 20.- Los recursos autorizados a las Dependencias, comisiones y delegaciones para cubrir el capítulo de Servicios Personales, serán intransferibles a otros capítulos del gasto. Asimismo, los recursos de otros capítulos presupuestales no serán transferibles a dicho capítulo ni tampoco se podrán crear nuevas plazas y/o revertir las cabezas conversaciones de las plazas autorizadas, salvo cuando se trate de reemplazamientos debidamente justificados.

Artículo 21.- La contratación por honorarios sólo podrá celebrarse para la prestación de servicios personales, por lo que no podrá incorporarse por esta vía personal para el desempeño de las labores que corresponden a las que realiza el personal de base de la dependencia, comisión o delegación de que se trate; la celebración de contratos por honorarios sólo procederá en tanto debidamente justificada y siempre que la dependencia, comisión o delegación no pueda satisfacer las necesidades de estos servicios con el personal y recursos técnicos con que cuenta.

Artículo 22.- En el Ejercicio Fiscal 2021, las Dependencias y las Comisiones y Delegaciones que conforman la Administración Pública Municipal Directa contarán con un total de 1117 plazas, distribuidas de la siguiente manera:

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

46





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
TOTAL DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Municipio de Guaymas Sonora

ART. 22

PLAZA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
01	AYUNTAMIENTO ASISTENTE	1	12,676.43	12,676.43
01	AYUNTAMIENTO ASISTENTE ADTNA CABILDOS	1	11,999.88	11,999.88
01	AYUNTAMIENTO COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	16,729.17	16,729.17
01	AYUNTAMIENTO PEON	1	6,620.83	6,620.83
01	AYUNTAMIENTO REVISOR	21	389,566.73	8,180,901.33
01	AYUNTAMIENTO SECRETARIA	1	9,840.05	9,840.05
02	SINDICATURA ASISTENTE	1	15,208.33	15,208.33
02	SINDICATURA AYUDANTE DE TOPOGRAFO	1	10,899.89	10,899.89
02	SINDICATURA CHIEFE	1	17,186.67	17,186.67
02	SINDICATURA COHESER	1	8,246.87	8,246.87
02	SINDICATURA COORDINADORA	1	13,563.46	13,563.46
02	SINDICATURA COORD. ORIGINAS SIND.	1	19,181.66	19,181.66
02	SINDICATURA COORDINADOR	3	39,929.86	119,789.58
02	SINDICATURA COORDINADOR JURIDICO	2	41,188.65	82,377.30
02	SINDICATURA SECRETARIA	2	21,284.53	42,569.06
02	SINDICATURA SINDICO PROCURADOR	1	24,015.78	24,015.78
02	SINDICATURA TOPOGRAFO	1	16,429.25	16,429.25
02	PRESIDENCIA ASISOR	1	15,208.33	15,208.33
02	PRESIDENCIA ASISTENTE	2	32,354.83	64,709.66
02	PRESIDENCIA ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	10,380.00	10,380.00
02	PRESIDENCIA ASISTENTE PRIVADO DE PRESIDENC	1	26,894.44	26,894.44
02	PRESIDENCIA AUX. DE COORD.	1	9,125.00	9,125.00
02	PRESIDENCIA AUXILIAR GENERAL	3	19,726.33	59,178.99
02	PRESIDENCIA AUXILIAR GENERAL	1	11,999.88	11,999.88
02	PRESIDENCIA CONSUE	5	43,122.08	215,610.40
02	PRESIDENCIA COORD. DE IMAGEN	1	26,494.44	26,494.44
02	PRESIDENCIA COORDINADOR	4	74,724.32	298,897.28
02	PRESIDENCIA COORDINADORA ADMINISTRATIVO	1	17,235.00	17,235.00
02	PRESIDENCIA COORDINADOR APO	2	29,474.32	58,948.64

47

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

03	PRESIDENCIA COORDINADOR JURIDICO	1	57,468.75	57,468.75
03	PRESIDENCIA DIRECTOR	2	49,287.78	98,575.56
03	PRESIDENCIA DISEÑADOR	2	30,416.67	60,833.34
03	PRESIDENCIA FOTOGRAFO	1	10,990.00	10,990.00
03	PRESIDENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL	1	66,284.76	66,284.76
03	PRESIDENCIA SECRETARIA	4	39,358.56	157,434.24
03	PRESIDENCIA SECRETARIO PARTICULAR PRES.	1	30,470.90	30,470.90
03	PRESIDENCIA SECRETARIO TECNICO	1	30,454.17	30,454.17
03	PRESIDENCIA SUB-DIRECTOR	1	14,660.09	14,660.09
03	PRESIDENCIA VIDEOGRAFO	1	13,981.67	13,981.67
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRADORA	1	14,584.55	14,584.55
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRADOR	1	7,534.99	7,534.99
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ASESOR JURIDICO	1	12,889.54	12,889.54
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ASISTENTE	8	12,889.54	103,116.32
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ASISTENTE DEPORTIVO	1	10,000.70	10,000.70
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ASISTENTE PARTICULAR DEL SRIC	1	10,000.70	10,000.70
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AUXILIAR	1	10,000.70	10,000.70
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	10,000.70	10,000.70
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AUXILIAR DE BIENESTAR	1	10,000.70	10,000.70
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AUXILIAR DE ORIGINAS	1	10,000.70	10,000.70
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AUXILIAR GENERAL	29	119,789.58	3,473,908.02
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO BAJERA	5	44,304.00	221,520.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CHIEFE	1	17,186.67	17,186.67
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO GOMERARIO	2	20,000.00	40,000.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMISIONADO S.R.E.	7	24,574.06	172,018.42
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMSUE	6	44,195.42	265,172.64
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORD. ASUNTOS INDIGENAS	1	30,474.42	30,474.42
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORD. CONTROL Y	1	20,989.97	20,989.97
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORD. DE VEH. AMBULANTES	1	15,268.83	15,268.83
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORD. DE PONTE	1	9,439.17	9,439.17
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORD. DEPORTIVO	1	28,388.48	28,388.48
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORDINACION DEB. ADAPTADO	1	9,125.00	9,125.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORDINADOR	11	348,287.83	3,831,166.13
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORDINADOR ARQ Y DISEÑO	1	15,179.68	15,179.68
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORDINADOR BOMBEROS	1	15,206.33	15,206.33
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORDINADOR DE JURIS	1	15,208.93	15,208.93

48

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx







A. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	1	9,125.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR DEPORTIVO	2	27,975.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR JURIDICO	1	22,096.46
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADORA	1	14,820.63
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTOR	1	28,491.44
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTOR DE SUITOS DE GOBIERNO	1	25,489.44
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTOR DE VIGILANCIA	1	40,494.74
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ENC. JUNTA MUNICIPAL	1	22,653.33
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ENCARGADO DE ARCHIVO	1	12,468.10
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	INSPECTOR	6	49,808.28
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JEFE DE OFICINA S.R.E.	1	23,902.33
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JEFE DE OFICINA PROFECO	1	26,434.13
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JEFES CALIFICADOR	3	54,019.70
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JUEZ LOCAL	1	10,341.67
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	MAQUINISTA DE BOMBAS	15	424,920.83
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	MEDICO LEGISTA	4	41,366.67
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	NUTRICOLOGO	1	18,208.33
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	OFICIAL DE POLICIA	1	20,911.46
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PEON	2	13,470.83
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	POICIA	15	141,837.50
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	POLICIA PRIMARIO	5	97,010.42
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PONDERAL UNID.	10	126,688.57
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	POLOSA 3700	12	180,411.48
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PROMOTOR DE ACCION CIVICA	1	6,236.42
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	1	6,236.42
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PROYECTISTA	1	14,897.50
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA	15	125,349.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA EJECUTIVA	2	27,975.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA	1	7,604.17
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO	1	35,126.98
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	22,880.58
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SOLDADO	2	22,880.58
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUB OFICIAL	1	27,807.01
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUB OFICIAL	3	30,287.50
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUPERVISOR	2	24,233.38
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	TRABAJADOR SOCIAL	1	33,687.50
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	VEHICULOS	2	82,470.83

49

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx


A. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ANALISTA GENERAL	1	6,385.42
05	TESORERIA MUNICIPAL	ANALISTA DE HOJOTE	2	20,561.97
05	TESORERIA MUNICIPAL	ANALISTA DE INFORMATICA	1	10,362.96
05	TESORERIA MUNICIPAL	ANALISTA DE PLANEACION	1	8,617.95
05	TESORERIA MUNICIPAL	ANALISTA DE SISTEMAS	1	17,830.95
05	TESORERIA MUNICIPAL	ANALISTA DOCTO	1	8,364.58
05	TESORERIA MUNICIPAL	ANALISTA VALUADOR	6	50,187.50
05	TESORERIA MUNICIPAL	ASISTENTE	29	34,396.58
05	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR GENERAL	7	9,435.86
05	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	23,016.80
05	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	19,268.79
05	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR CONTABLE	1	15,400.81
05	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR DE SERVICIOS ESPECIAL	1	14,500.00
05	TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR GENERAL	1	9,435.86
05	TESORERIA MUNICIPAL	CAJERO	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	CAJERO GENERAL	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	CONSERJE	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	CONTADOR	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORD. INFOR. CATASTRAL	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORD. DE COM. BUNIDAD	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORD. DE TR. FINANCIERA	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORD. GESTION DE TENDOS	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORD. DE SERV. CATASTRALES	1	10,075.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORDINADOR	5	66,798.56
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE FESTIVIDADES	1	30,472.42
05	TESORERIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE SERVICIO	1	7,958.88
05	TESORERIA MUNICIPAL	DIRECTOR	4	111,279.98
05	TESORERIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE INFORMATICA	1	26,484.74
05	TESORERIA MUNICIPAL	ELICITADOR FISCAL	5	54,142.67
05	TESORERIA MUNICIPAL	ENC. CONTROL GASTOS	1	27,082.08
05	TESORERIA MUNICIPAL	ENC. DEL ARCHIVO DE CATASTRO	1	8,364.58
05	TESORERIA MUNICIPAL	ENC. DEL DEPTO. ACT. CATAS.	1	9,954.77
05	TESORERIA MUNICIPAL	ENCARGADA ADMINISTRATIVA DE REC	1	23,411.10
05	TESORERIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE ARCHIVO	1	13,383.33
05	TESORERIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE CAL. GENERAL	1	22,082.08

50

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

05	TESORERIA MUNICIPAL	JEFE DPTO. DE JIVODMÁTICA	1	11,598.86
05	TESORERIA MUNICIPAL	JEFZ CAUFCADOR	1	10,341.67
05	TESORERIA MUNICIPAL	RECEPCIONISTA	1	10,341.67
05	TESORERIA MUNICIPAL	RESP. DE CONTROL DE DOCUMENTAC	1	12,163.97
05	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	1	36,984.96
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	ASISTENTE EJECUTIVA	1	15,088.24
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	AUDITOR INTERNO	4	47,891.42
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	AUDITOR/TEC	1	15,289.04
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	AUXILIAR GENERAL	1	7,999.89
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	CONSERVE	1	9,246.67
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	COORD. UNI. INVESTIGADORA	1	9,125.00
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	COORD. UNI. SUSTANCIADORA	1	9,125.00
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	17,356.36
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	COORDINADOR PUBLICO	1	14,142.00
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	COORDONADORA DE CONTRALORIA	1	27,082.53
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	COORD. UNID. INVESTIGADORA	1	19,588.65
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERMDS	1	24,814.22
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	DTOR ATENCION CIUDADANA	1	22,304.83
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	ENC. SEGUIMIENTO	1	9,746.03
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	ENCARGADO DE AUDITORIA	3	18,854.17
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	NOTIFICADOR	1	11,868.89
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	PROYECTISTA	1	19,288.73
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	SECRETARIA	2	20,930.01

51

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	SUPERVISOR DE AUDITORES	1	15,816.97
06	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUB.	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL	1	30,471.40
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ALBAVIL	5	47,837.08
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	1	10,138.79
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR GENERAL	8	58,987.84
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR	1	6,235.42
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR GENERAL	59	432,564.85
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR GENERAL	1	6,235.42
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR MECANICO	2	18,488.48
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	CHOFER	19	179,388.18
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	CONSERVE	7	63,977.21
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	COORD. DE ALUMBRADO PUB.	1	11,555.00
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	COORD. DE PARQUES Y JARDINES	1	11,555.00
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	COORD. DEPORTIVO	1	11,555.00
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR	6	150,000.00
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR	1	30,471.40
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE TALLER	1	23,334.17
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ELECTICISTA	9	146,769.56
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ENC. DE ALMACEN	1	9,746.03
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ENC. DE PANTON	2	22,304.83
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ENCARGADO DE CUADRILLA	2	15,664.58
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ENCARGADO DE PERSONAL	1	13,751.38
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	JEFE DE OFICINA	1	17,167.47
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	MECANICO BARRERDORA	1	8,780.00
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	OFICIAL MECANICO	1	9,038.75
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR DE BARRERDORA	2	21,291.67
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR DE MOTOCICLON	1	14,016.91
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR MOTOCICLONFOR.	1	13,483.08
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA	5	51,208.24
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA EJECUTIVA	1	7,604.17
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA DE RUTAS URBANAS	2	21,399.17
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SOLICITUD	1	15,755.03
07	DIR. GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SUPLENENTE	1	19,150.00

52

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

52





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENC. DE CENTRO	1	6,235.42
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENC. DE CENTRO COMUNITARIO	2	12,470.83
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADA DE FARMACIA	1	8,121.25
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADA DE PLANEACION	1	12,166.67
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	MEDICO VETERINARIO	1	6,235.42
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	MODULO DE PROGRAMAS	1	15,225.37
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	PROMOTOR	1	9,133.88
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	PROMOTOR INDIGENISTA	2	18,402.08
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	1	8,212.50
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SUB-DIRECTOR	1	20,790.40
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SUB-DIRECTOR DE SALUD	1	12,166.67
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	TRAMAJADORA SOCIAL	1	13,887.50
09	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	VELADOR	1	6,235.42
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	ASISTENTE EJECUTIVA	1	11,303.17
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR GENERAL	1	6,235.42
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	6,235.42
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR GENERAL	1	10,138.79
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINADOR Y COECONOMICO	1	15,309.67
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINACION ECONOMICA	1	14,472.25
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINADOR	3	33,488.33
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECTOR DESARROLLO ECON.	1	30,473.42
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	ENC. DE MODULO TURISTICO	1	6,853.79
10	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	GESTOR DE PROYECTOS	3	33,987.30
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AL BANI	1	10,290.42
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	ASISTENTE	2	22,763.40
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AUXILIAR CONTABLE	1	45,208.53
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AUXILIAR DE BALIZAMIENTO	2	20,738.69
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AUXILIAR GENERAL	3	21,891.67

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MEXICO
www.guaymas.gob.mx

55



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	CONSERJE	5	43,222.08	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	COORDINADOR	3	46,795.13	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	DIRECTOR	1	27,869.38	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	DIRECTOR ADMIVO DE SEG. PUB.	1	26,404.74	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	ENCARGADO DE CUADRILLA	1	15,208.33	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	JEFE DE BALIZAMIENTO	1	17,887.94	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	JERARCO	1	6,235.42	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	OFICIAL DE POLICIA	6	90,772.55	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	POLICIA	126	915,022.11	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	POLICIA PRIMERO	41	727,157.48	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	POLICIA SEGUNDO	65	760,681.90	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	POLICIA TERCERO	84	848,701.63	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	ROTULISTA	1	7,904.17	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	SECC. DE ACUERDOS Y PREYEC	1	12,931.10	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	SECRETARIA	1	8,212.50	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	SUB DIRECTOR DE TRANSITO	1	20,790.40	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	SUB OFICIAL	17	109,255.38	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	SUBOFICIAL	8	51,250.00	
11	JEFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	VEH. DE SEMAFORO	1	5,250.00	
12	OFICIALIA MAYOR	ASISTENTE	4	109,255.38	
12	OFICIALIA MAYOR	ASISTENTE CONTABLE	1	24,389.48	
12	OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR GENERAL	2	10,472.25	
12	OFICIALIA MAYOR	CONSERJE	1	14,208.67	
12	OFICIALIA MAYOR	COORD. ADMITIVO	1	14,208.67	
12	OFICIALIA MAYOR	COORDINADOR	3	36,655.30	
12	OFICIALIA MAYOR	DIRECTOR	3	88,165.14	
12	OFICIALIA MAYOR	ENC. DE SOPORTE Y MANTENIMIENT	1	9,740.33	
12	OFICIALIA MAYOR	ENC. DE REPARTO DE GASOLINA	1	6,780.79	
12	OFICIALIA MAYOR	ENCARGADO DE HOMINIS	1	24,389.48	
12	OFICIALIA MAYOR	ENCARGADA DE PERSONAL	1	24,725.40	
12	OFICIALIA MAYOR	ENCARGADO	3	15,208.33	
12	OFICIALIA MAYOR	MEDICO LEGISTA	1	10,341.67	
12	OFICIALIA MAYOR	SECRETARIO	1	11,481.99	
12	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS GENERALES	1	9,981.25	
TOTALES				1417	22,713,588.05

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MEXICO
www.guaymas.gob.mx

56





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Artículo 25.- En el caso de Pasivos Contingentes por Juicios Laborales perdidos por administraciones anteriores y que se encuentran en etapa de ejecución, se solicitará presupuesto adicional al Congreso del Estado.

**TÍTULO SEGUNDO:
DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO**

CAPÍTULO ÚNICO

De la aplicación de los recursos federales transferidos al municipio

Artículo 26.- La aplicación de los recursos federales transferidos al Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2021 por el orden de 192 millones 063 mil 844 pesos y de recursos estatales por el orden de 0 pesos, se realizará de conformidad a lo establecido en el presente título.

Las liquidaciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 27.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 38 que la Federación presupuestó otorgar al municipio se desglosan a continuación:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2021
FONDO DE APORTACIONES RAMO 38
Municipio de Guaymas Sonora.**

ART. 27	
Cuenta	Presupuesto autorizado
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0

69

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	46,902,964
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	115,162,880
Fondo de Aportaciones Múltiples	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0
Total	162,065,844

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 38 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

70

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





M. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

En el caso de diligencias que se realicen fuera de la ciudad dentro del horario de trabajo y que se asigne un vehículo oficial, no procederá la entrega de combustible de camino dato vez que le será suministrado el combustible necesario.

Para efectos de la aplicación de vísticos fuera del Estado, el interesado solicitará a Oficialía Mayor un monto estimado a través de la figura de getivo a comprobar conforme a la duración del viaje, el cual deberá ser comprobado ante la Tesorería Municipal mediante documentación que reúna los requisitos fiscales vigentes. En caso de no ejercer en su totalidad los recursos asignados, deberá efectuar la devolución a la Tesorería Municipal para los registros contables correspondientes.



CAPÍTULO III
Previsiones generales

Artículo 31.- En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los jefes de unidades, delegados y directores generales, o sus equivalentes de las entidades paramunicipales serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las ordenanzas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La inobservancia de estas disposiciones motivará el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar conforme a la Ley y la Matriz.

Los apoyos de toda índole y gastos operativos en general a ejercer con cargo al presupuesto de egresos del Ayuntamiento como dependencia, deberán ser autorizados previamente por la Oficialía Mayor, sin este requisito, la Tesorería Municipal no efectuará ningún pago.

Artículo 32.- La calendarización de las ministraciones de recursos a las entidades paramunicipales, serán autorizadas por el Ayuntamiento de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos, en consecuencia, dichas entidades deberán sus presupuestos en base a estas autorizaciones, limitándose a los montos consignados en los programas respectivos.

Artículo 33.- Las entidades paramunicipales que reciben apoyo del Ayuntamiento para el sostenimiento o desarrollo de sus actividades, estarán obligadas a presentar informes mensuales al Ayuntamiento, quien a través del Órgano de Control y Evaluación

[Firma manuscrita]
73

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



M. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Gubernamental, ejercerá la supervisión necesaria para asegurar la correcta utilización de los fondos, de conformidad con la programación y presupuestación aprobada.

El incumplimiento en la rendición del informe arriba mencionada motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de recursos, que por el mismo concepto se hubiere autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.

Artículo 34.- La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del gasto público municipal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 35.- El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia, le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la Administración Pública Municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo al presupuesto, esté debidamente justificada y proveerá lo necesario para que se asuman las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones en el caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideran lesivas a los intereses del Municipio.

Artículo 36.- Los ingresos extraordinarios y financiamientos autorizados, serán utilizados para satisfacer necesidades de los programas prioritarios en materia de seguridad pública y servicios públicos y los generados por los cuales hubieran sido contractados, y que se vinculen principalmente con inversión productiva y en gasto social vinculado directamente a la atención de la población.

Artículo 37.- Si durante el ejercicio del Presupuesto los ingresos son menores a los programados o se presentan circunstancias extraordinarias que modifiquen las prioridades del Municipio, el Presidente Municipal autorizará a la Tesorería Municipal para efectuar las reducciones presupuestales correspondientes, en todo caso las reducciones que se realicen al Presupuesto de Egresos deberán buscar reducir el gasto corriente y proteger las inversiones en infraestructura.

Artículo 38.- Durante el ejercicio de 2021 se podrán afectar los cuantales de resultados de ejercicios anteriores, derivados del pago de deudas y cuantales de balance registrados al 31 de diciembre de 2020 y de las comprobaciones de cuentas que por su antigüedad afectan a la estructura del balance, así mismo, también se podrá afectar como resultado de la

[Firma manuscrita]
74

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

aplicación y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPITULO IV

Del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Artículo 39.- El PbR es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y servicios, económicos y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

El proceso llevado a cabo es el siguiente:

1. Planeación: Alineación con las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y de otros niveles del mismo.
2. Programación:
 - 2.1 Elaboración y priorización de estructuras programáticas
 - 2.2 Definición de Programas Presupuestarios (Pp)
 - 2.3 Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
 - 2.4 Formulación de los Indicadores de Desempeño (Estratégicos y de gestión)
3. Presupuestos: Asignaciones presupuestarias que coherencien los resultados
4. Ejercicio y Control:
 - 4.1 Mejora en la gestión del gasto público
 - 4.2 Reglas de operación de los programas
5. Seguimiento: A través de informes de resultados y monitoreo de los indicadores
6. Evaluación: Evaluaciones y compromisos de mejora de políticas, programas e instituciones.
7. Rendición de Cuentas: Cuenta Pública e Informes.

Para efectos del Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se tomaron las medidas necesarias en relación a las acciones, objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo vigente para cuantificar, planear y presupuestar programas y partidas que se alineen al mismo.

Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) ascienden a la cantidad de 24 (100% del total de programas presupuestarios del Municipio) y tienen asignados en conjunto para el



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Ejercicio 2021 un total de \$756 millones 119 mil 741 pesos; que corresponden a 2 Fondos Federales (Fortamun y Firmun), 6 Organismos Paramunicipales y 17 Programas Presupuestarios:

PRESUPEUTO DE EGRESOS 2021
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

Nº	Monto	Cuota	Cuota	ESPECIALIDAD	Clas	UNIDAD RESPONSABLE (U)	Para	PROGRAMA (P)
		Presupuesto	PBR				P/R	
1	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	01	01	SECRETARÍA DE GOBIERNO	01	SECRETARÍA DE GOBIERNO
2	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	02	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
3	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	03	03	SECRETARÍA DE SALUD	03	SECRETARÍA DE SALUD
4	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	04	04	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	04	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
5	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	05	05	SECRETARÍA DE CULTURA	05	SECRETARÍA DE CULTURA
6	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	06	06	SECRETARÍA DE TURISMO	06	SECRETARÍA DE TURISMO
7	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	07	07	SECRETARÍA DE DEPORTES	07	SECRETARÍA DE DEPORTES
8	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	08	08	SECRETARÍA DE FERIA	08	SECRETARÍA DE FERIA
9	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	09	09	SECRETARÍA DE FERIA	09	SECRETARÍA DE FERIA
10	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	10	10	SECRETARÍA DE FERIA	10	SECRETARÍA DE FERIA
11	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	11	11	SECRETARÍA DE FERIA	11	SECRETARÍA DE FERIA
12	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	12	12	SECRETARÍA DE FERIA	12	SECRETARÍA DE FERIA
13	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	13	13	SECRETARÍA DE FERIA	13	SECRETARÍA DE FERIA
14	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	14	14	SECRETARÍA DE FERIA	14	SECRETARÍA DE FERIA
15	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	15	15	SECRETARÍA DE FERIA	15	SECRETARÍA DE FERIA
16	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	16	16	SECRETARÍA DE FERIA	16	SECRETARÍA DE FERIA
17	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	17	17	SECRETARÍA DE FERIA	17	SECRETARÍA DE FERIA
18	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	18	18	SECRETARÍA DE FERIA	18	SECRETARÍA DE FERIA
19	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	19	19	SECRETARÍA DE FERIA	19	SECRETARÍA DE FERIA
20	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	20	20	SECRETARÍA DE FERIA	20	SECRETARÍA DE FERIA
21	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	21	21	SECRETARÍA DE FERIA	21	SECRETARÍA DE FERIA
22	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	22	22	SECRETARÍA DE FERIA	22	SECRETARÍA DE FERIA
23	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	23	23	SECRETARÍA DE FERIA	23	SECRETARÍA DE FERIA
24	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	24	24	SECRETARÍA DE FERIA	24	SECRETARÍA DE FERIA



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 5 columns: ID, FECHA DE EMISIÓN, ASUNTO, DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO, and CATEGORÍA. Contains administrative matters such as 'REVISIÓN DE PLANOS DE OBRAS' and 'CONTRATACIÓN DE SERVICIOS'.



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

77



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 5 columns: ID, FECHA DE EMISIÓN, ASUNTO, DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO, and CATEGORÍA. Contains administrative matters such as 'CONTRATACIÓN DE SERVICIOS' and 'REVISIÓN DE PLANOS DE OBRAS'.



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

78

En el Anexo 1 se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, que forman parte del Presupuesto basado en Resultados.

COPIA





M. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Capítulo II De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos, artículo 61 fracción II inciso c) segundo párrafo.

Además, a efectos de la evaluación y la rendición de cuentas, el Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo V De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas artículo 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1° de Enero del año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. En caso de registrarse alguna variación entre el monto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que en su oportunidad decretó el Congreso del Estado, este cuerpo legislativo analizará y en su caso autorizará las modificaciones correspondientes al presente documento que habrá de publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Gobierno y Administración municipal, mismo que se inserta a continuación:

Artículo 144.- Para efectuar modificaciones al Presupuesto de Egresos se deberá seguir el mismo procedimiento que para su aprobación y ser sancionadas por mayoría absoluta del Ayuntamiento.

Las modificaciones al Presupuesto de Egresos deberán ser publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de su aprobación.

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



M. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Así lo decidieron los C. G. integrantes de la Comisión, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veinte.

O. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
Presidente

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
Secretaría

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
Vocal

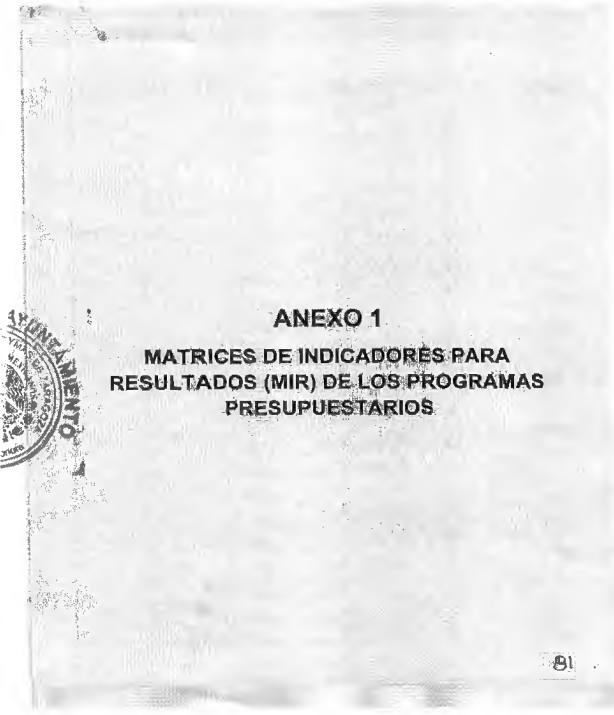
C. JESUS MANUEL OLMEDO
SAMANIEGO
Vocal

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
Vocal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE NO LA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL DICTAMEN DE ACUERDO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA.

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



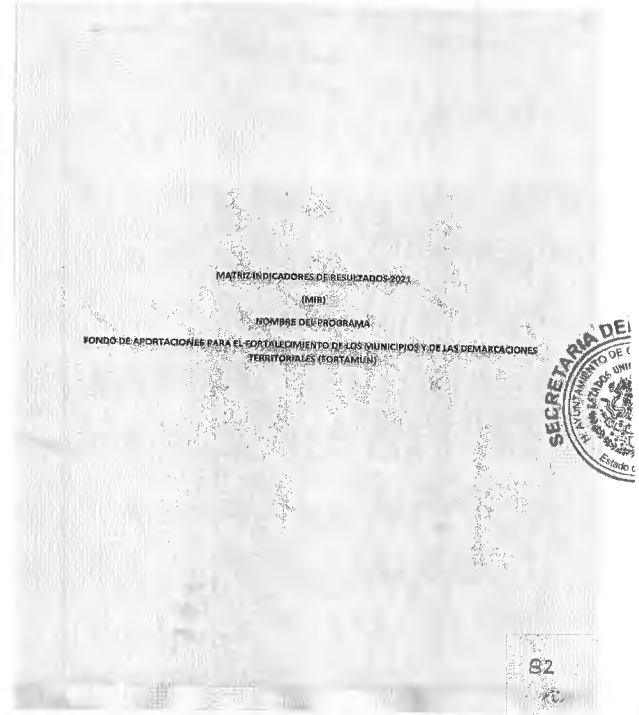


ANEXO 1
MATRICES DE INDICADORES PARA
RESULTADOS (MIR) DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS

81

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

81



MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS 2021
(MIR)
NOMBRE DEL PROGRAMA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES (FOSTAMUT)

82

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

82





MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS 2021
(MIR)
NOMBRE DEL PROGRAMA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES (FISMIDP)



84

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

Indicador		Objetivo		Medio	
Clave	Descripción	Clave	Descripción	Clave	Descripción
1.1	...	1.1.1	...	1.1.1.1	...
1.2	...	1.2.1	...	1.2.1.1	...
1.3	...	1.3.1	...	1.3.1.1	...
1.4	...	1.4.1	...	1.4.1.1	...
1.5	...	1.5.1	...	1.5.1.1	...
1.6	...	1.6.1	...	1.6.1.1	...
1.7	...	1.7.1	...	1.7.1.1	...
1.8	...	1.8.1	...	1.8.1.1	...
1.9	...	1.9.1	...	1.9.1.1	...
1.10	...	1.10.1	...	1.10.1.1	...
1.11	...	1.11.1	...	1.11.1.1	...
1.12	...	1.12.1	...	1.12.1.1	...
1.13	...	1.13.1	...	1.13.1.1	...
1.14	...	1.14.1	...	1.14.1.1	...
1.15	...	1.15.1	...	1.15.1.1	...
1.16	...	1.16.1	...	1.16.1.1	...
1.17	...	1.17.1	...	1.17.1.1	...
1.18	...	1.18.1	...	1.18.1.1	...
1.19	...	1.19.1	...	1.19.1.1	...
1.20	...	1.20.1	...	1.20.1.1	...
1.21	...	1.21.1	...	1.21.1.1	...
1.22	...	1.22.1	...	1.22.1.1	...
1.23	...	1.23.1	...	1.23.1.1	...
1.24	...	1.24.1	...	1.24.1.1	...
1.25	...	1.25.1	...	1.25.1.1	...
1.26	...	1.26.1	...	1.26.1.1	...
1.27	...	1.27.1	...	1.27.1.1	...
1.28	...	1.28.1	...	1.28.1.1	...
1.29	...	1.29.1	...	1.29.1.1	...
1.30	...	1.30.1	...	1.30.1.1	...
1.31	...	1.31.1	...	1.31.1.1	...
1.32	...	1.32.1	...	1.32.1.1	...
1.33	...	1.33.1	...	1.33.1.1	...
1.34	...	1.34.1	...	1.34.1.1	...
1.35	...	1.35.1	...	1.35.1.1	...
1.36	...	1.36.1	...	1.36.1.1	...
1.37	...	1.37.1	...	1.37.1.1	...
1.38	...	1.38.1	...	1.38.1.1	...
1.39	...	1.39.1	...	1.39.1.1	...
1.40	...	1.40.1	...	1.40.1.1	...
1.41	...	1.41.1	...	1.41.1.1	...
1.42	...	1.42.1	...	1.42.1.1	...
1.43	...	1.43.1	...	1.43.1.1	...
1.44	...	1.44.1	...	1.44.1.1	...
1.45	...	1.45.1	...	1.45.1.1	...
1.46	...	1.46.1	...	1.46.1.1	...
1.47	...	1.47.1	...	1.47.1.1	...
1.48	...	1.48.1	...	1.48.1.1	...
1.49	...	1.49.1	...	1.49.1.1	...
1.50	...	1.50.1	...	1.50.1.1	...

83

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

83





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

86

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

85

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA





MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS 2022
(MIR)
NOMBRE DEL PROGRAMA
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (DMCA)

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

87

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	COMENTARIOS
1. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
2. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
3. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
4. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
5. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
6. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
7. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
8. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
9. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
10. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
11. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
12. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
13. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
14. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
15. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
16. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
17. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
18. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
19. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
20. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
21. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
22. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
23. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
24. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
25. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
26. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
27. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
28. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
29. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
30. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
31. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
32. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
33. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
34. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
35. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
36. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
37. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
38. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
39. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
40. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
41. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
42. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
43. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
44. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
45. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
46. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
47. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
48. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
49. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		
50. Incremento de la población en el municipio de Guaymas	Personas	1		

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

88

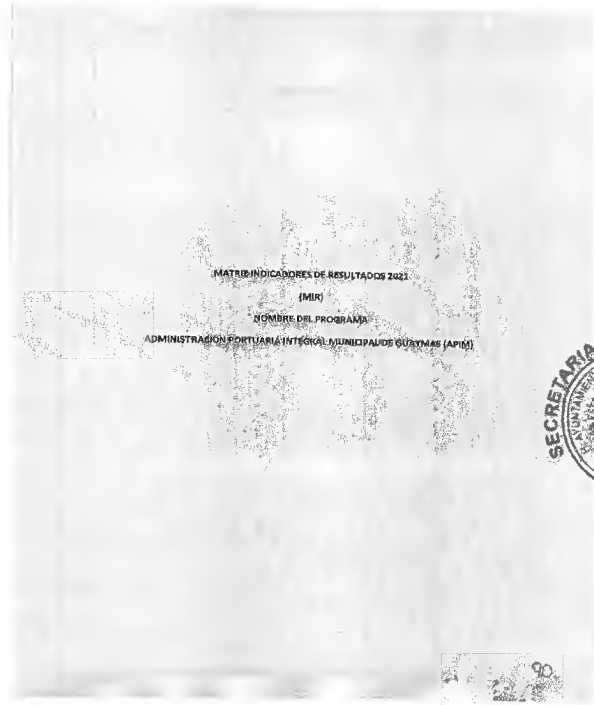




89

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

89



90

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

90





MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS 2021
 (MIR)
 NOMBRE DEL PROGRAMA
 DIRECCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE CONCERTACION DE OBRAS PUBLICAS (COMCOP)



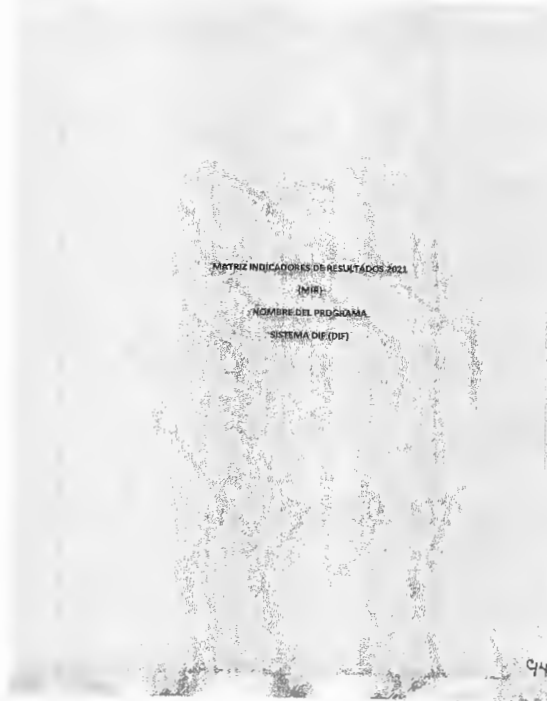
92

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

91

DESCRIPCION DEL RESULTADO		INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		VALOR OBJETIVO		VALOR REAL	
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx



94

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

93

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



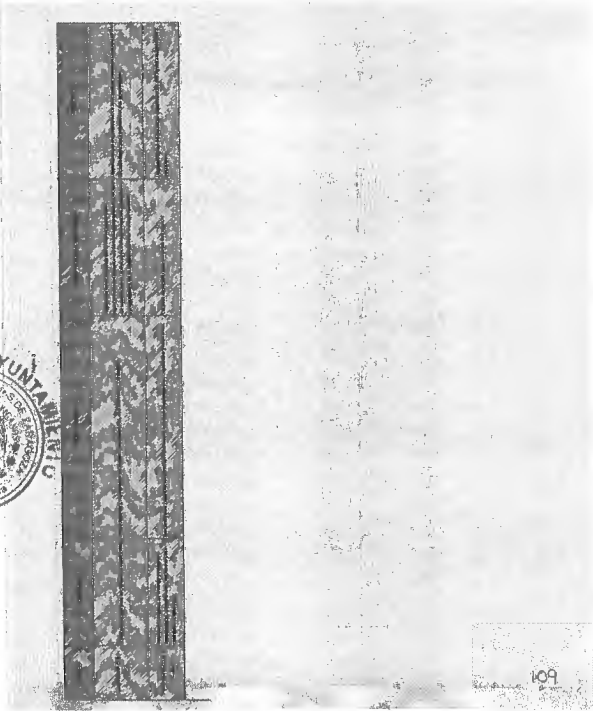
AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

109



MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS 2020
(MIR)
NOMBRE DEL PROGRAMA
PROTECCION CIVIL Y BOMBEBOS

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

110





MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS 2021
(MIR)
NOMBRE DEL PROGRAMA
PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

113

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL
CÓDIGO DE FISCALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL
CÓDIGO DE FISCALIDAD

000	001	002	003	004	005
Promoción de la Cultura de la Legalidad	001	002	003	004	005
001	002	003	004	005	006
002	003	004	005	006	007
003	004	005	006	007	008
004	005	006	007	008	009
005	006	007	008	009	010
006	007	008	009	010	011
007	008	009	010	011	012
008	009	010	011	012	013
009	010	011	012	013	014
010	011	012	013	014	015
011	012	013	014	015	016
012	013	014	015	016	017
013	014	015	016	017	018
014	015	016	017	018	019
015	016	017	018	019	020
016	017	018	019	020	021
017	018	019	020	021	022
018	019	020	021	022	023
019	020	021	022	023	024
020	021	022	023	024	025
021	022	023	024	025	026
022	023	024	025	026	027
023	024	025	026	027	028
024	025	026	027	028	029
025	026	027	028	029	030
026	027	028	029	030	031
027	028	029	030	031	032
028	029	030	031	032	033
029	030	031	032	033	034
030	031	032	033	034	035
031	032	033	034	035	036
032	033	034	035	036	037
033	034	035	036	037	038
034	035	036	037	038	039
035	036	037	038	039	040
036	037	038	039	040	041
037	038	039	040	041	042
038	039	040	041	042	043
039	040	041	042	043	044
040	041	042	043	044	045
041	042	043	044	045	046
042	043	044	045	046	047
043	044	045	046	047	048
044	045	046	047	048	049
045	046	047	048	049	050
046	047	048	049	050	051
047	048	049	050	051	052
048	049	050	051	052	053
049	050	051	052	053	054
050	051	052	053	054	055
051	052	053	054	055	056
052	053	054	055	056	057
053	054	055	056	057	058
054	055	056	057	058	059
055	056	057	058	059	060
056	057	058	059	060	061
057	058	059	060	061	062
058	059	060	061	062	063
059	060	061	062	063	064
060	061	062	063	064	065
061	062	063	064	065	066
062	063	064	065	066	067
063	064	065	066	067	068
064	065	066	067	068	069
065	066	067	068	069	070
066	067	068	069	070	071
067	068	069	070	071	072
068	069	070	071	072	073
069	070	071	072	073	074
070	071	072	073	074	075
071	072	073	074	075	076
072	073	074	075	076	077
073	074	075	076	077	078
074	075	076	077	078	079
075	076	077	078	079	080
076	077	078	079	080	081
077	078	079	080	081	082
078	079	080	081	082	083
079	080	081	082	083	084
080	081	082	083	084	085
081	082	083	084	085	086
082	083	084	085	086	087
083	084	085	086	087	088
084	085	086	087	088	089
085	086	087	088	089	090
086	087	088	089	090	091
087	088	089	090	091	092
088	089	090	091	092	093
089	090	091	092	093	094
090	091	092	093	094	095
091	092	093	094	095	096
092	093	094	095	096	097
093	094	095	096	097	098
094	095	096	097	098	099
095	096	097	098	099	100

114

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





Indicador 1.1.1.1	Sección de Planeación y Ejecución del Desarrollo Urbano	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021
Indicador 1.1.1.2	Sección de Planeación y Ejecución del Desarrollo Urbano	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021
Indicador 1.1.1.3	Sección de Planeación y Ejecución del Desarrollo Urbano	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021
Indicador 1.1.1.4	Sección de Planeación y Ejecución del Desarrollo Urbano	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021	Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2021



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS 2021
 (MIR)
 NOMBRE DEL PROGRAMA
 PLANEACION Y EJECUCION DEL DESARROLLO URBANO



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





MUNICIPIO DE GUAYMAS		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
11/11/2020	...	11/11/2020	...
12/11/2020	...	12/11/2020	...
13/11/2020	...	13/11/2020	...
14/11/2020	...	14/11/2020	...
15/11/2020	...	15/11/2020	...
16/11/2020	...	16/11/2020	...
17/11/2020	...	17/11/2020	...
18/11/2020	...	18/11/2020	...
19/11/2020	...	19/11/2020	...
20/11/2020	...	20/11/2020	...
21/11/2020	...	21/11/2020	...
22/11/2020	...	22/11/2020	...
23/11/2020	...	23/11/2020	...
24/11/2020	...	24/11/2020	...
25/11/2020	...	25/11/2020	...
26/11/2020	...	26/11/2020	...
27/11/2020	...	27/11/2020	...
28/11/2020	...	28/11/2020	...
29/11/2020	...	29/11/2020	...
30/11/2020	...	30/11/2020	...
31/11/2020	...	31/11/2020	...

122

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

MUNICIPIO DE GUAYMAS		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
11/11/2020	...	11/11/2020	...
12/11/2020	...	12/11/2020	...
13/11/2020	...	13/11/2020	...
14/11/2020	...	14/11/2020	...
15/11/2020	...	15/11/2020	...
16/11/2020	...	16/11/2020	...
17/11/2020	...	17/11/2020	...
18/11/2020	...	18/11/2020	...
19/11/2020	...	19/11/2020	...
20/11/2020	...	20/11/2020	...
21/11/2020	...	21/11/2020	...
22/11/2020	...	22/11/2020	...
23/11/2020	...	23/11/2020	...
24/11/2020	...	24/11/2020	...
25/11/2020	...	25/11/2020	...
26/11/2020	...	26/11/2020	...
27/11/2020	...	27/11/2020	...
28/11/2020	...	28/11/2020	...
29/11/2020	...	29/11/2020	...
30/11/2020	...	30/11/2020	...
31/11/2020	...	31/11/2020	...

121

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx



123

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

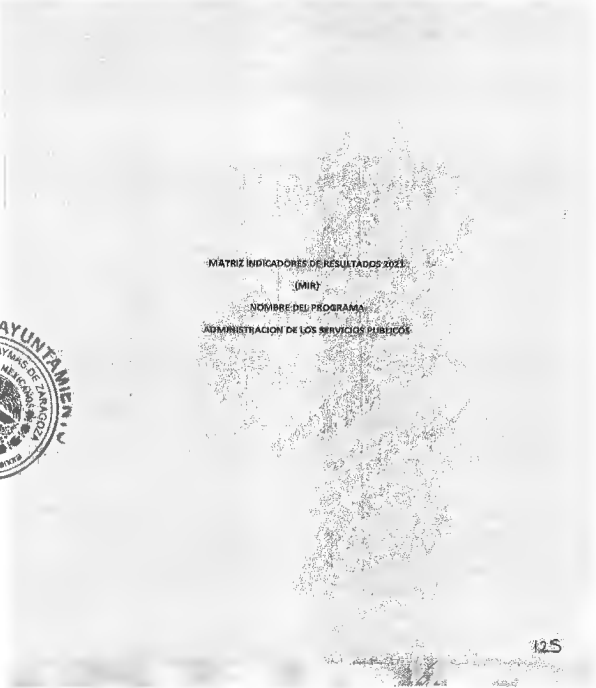
123

124

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

124

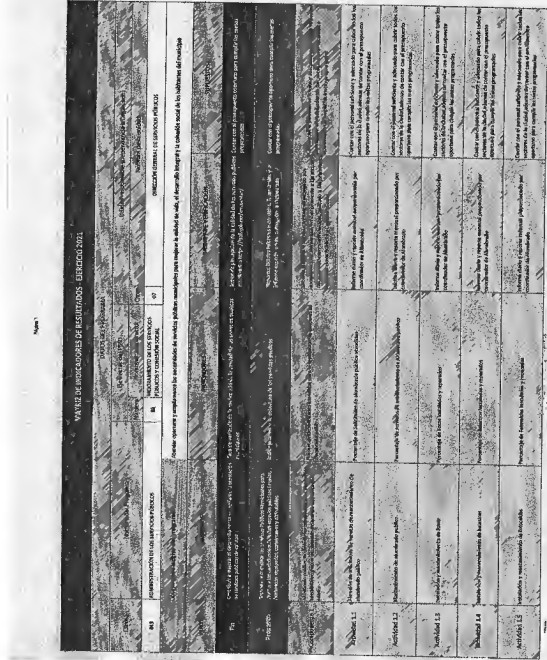




125

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

125



126

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

126





129

Artículo	Descripción	Presupuesto	Comisión	Observaciones
Artículo 1.º
Artículo 2.º
Artículo 3.º
Artículo 4.º
Artículo 5.º
Artículo 6.º
Artículo 7.º
Artículo 8.º
Artículo 9.º
Artículo 10.º
Artículo 11.º
Artículo 12.º
Artículo 13.º
Artículo 14.º
Artículo 15.º
Artículo 16.º
Artículo 17.º
Artículo 18.º
Artículo 19.º
Artículo 20.º
Artículo 21.º
Artículo 22.º
Artículo 23.º
Artículo 24.º
Artículo 25.º
Artículo 26.º
Artículo 27.º
Artículo 28.º
Artículo 29.º
Artículo 30.º
Artículo 31.º
Artículo 32.º
Artículo 33.º
Artículo 34.º
Artículo 35.º
Artículo 36.º
Artículo 37.º
Artículo 38.º
Artículo 39.º
Artículo 40.º
Artículo 41.º
Artículo 42.º
Artículo 43.º
Artículo 44.º
Artículo 45.º
Artículo 46.º
Artículo 47.º
Artículo 48.º
Artículo 49.º
Artículo 50.º
Artículo 51.º
Artículo 52.º
Artículo 53.º
Artículo 54.º
Artículo 55.º
Artículo 56.º
Artículo 57.º
Artículo 58.º
Artículo 59.º
Artículo 60.º
Artículo 61.º
Artículo 62.º
Artículo 63.º
Artículo 64.º
Artículo 65.º
Artículo 66.º
Artículo 67.º
Artículo 68.º
Artículo 69.º
Artículo 70.º
Artículo 71.º
Artículo 72.º
Artículo 73.º
Artículo 74.º
Artículo 75.º
Artículo 76.º
Artículo 77.º
Artículo 78.º
Artículo 79.º
Artículo 80.º
Artículo 81.º
Artículo 82.º
Artículo 83.º
Artículo 84.º
Artículo 85.º
Artículo 86.º
Artículo 87.º
Artículo 88.º
Artículo 89.º
Artículo 90.º
Artículo 91.º
Artículo 92.º
Artículo 93.º
Artículo 94.º
Artículo 95.º
Artículo 96.º
Artículo 97.º
Artículo 98.º
Artículo 99.º
Artículo 100.º

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

130

METROINDICADORES DE RESULTADOS 2021
(IMI)
NOMBRE DEL PROGRAMA
GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





INICIO DE SESIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ORDEN	ASUNTO	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

131

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

131

...

132

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

132





AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

133

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

134



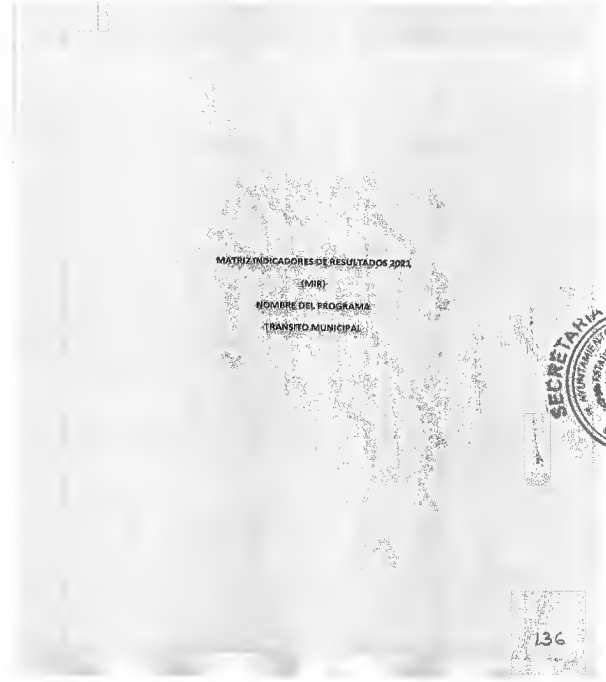


<p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de selección de personal para el cargo de Asesor(a) de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, en el área de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, del Gobierno del Estado de Sonora.</p>	<p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de selección de personal para el cargo de Asesor(a) de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, en el área de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, del Gobierno del Estado de Sonora.</p>	<p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de selección de personal para el cargo de Asesor(a) de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, en el área de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, del Gobierno del Estado de Sonora.</p>	<p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de selección de personal para el cargo de Asesor(a) de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, en el área de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, del Gobierno del Estado de Sonora.</p>	<p>El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de selección de personal para el cargo de Asesor(a) de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, en el área de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, dependiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
--	--	--	--	--

135

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

135



136

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

136





NO. DE FOLIO	CONTENIDO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO
141
142

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

NO. DE FOLIO	CONTENIDO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO
141
142

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

145

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

146





SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Clave	Descripción	Unidad	Valor	Observaciones
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130



150

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Clave	Descripción	Unidad	Valor	Observaciones
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130

149

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx





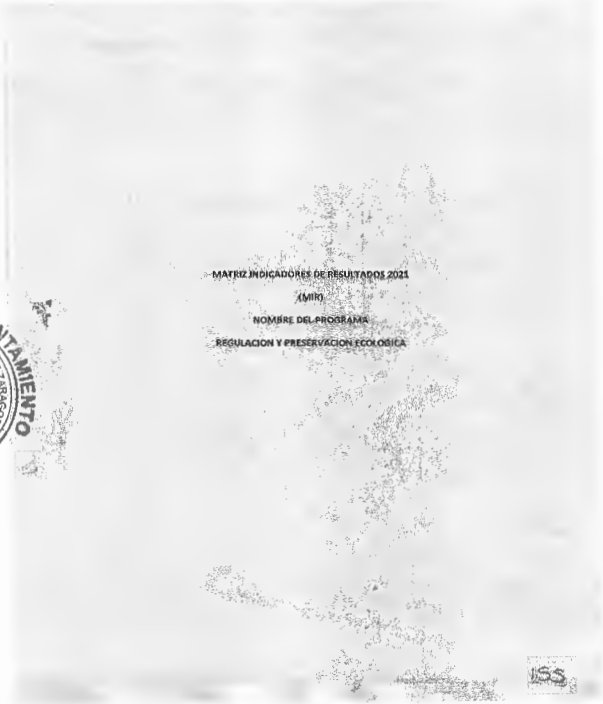
Anexo

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1.1
1.2
1.3
1.4
1.5
1.6
1.7
1.8
1.9
1.10
1.11
1.12
1.13
1.14
1.15
1.16
1.17
1.18
1.19
1.20
1.21
1.22
1.23
1.24
1.25
1.26
1.27
1.28
1.29
1.30
1.31
1.32
1.33
1.34
1.35
1.36
1.37
1.38
1.39
1.40
1.41
1.42
1.43
1.44
1.45
1.46
1.47
1.48
1.49
1.50

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1.1
1.2
1.3
1.4
1.5
1.6
1.7
1.8
1.9
1.10
1.11
1.12
1.13
1.14
1.15
1.16
1.17
1.18
1.19
1.20
1.21
1.22
1.23
1.24
1.25
1.26
1.27
1.28
1.29
1.30
1.31
1.32
1.33
1.34
1.35
1.36
1.37
1.38
1.39
1.40
1.41
1.42
1.43
1.44
1.45
1.46
1.47
1.48
1.49
1.50

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

155

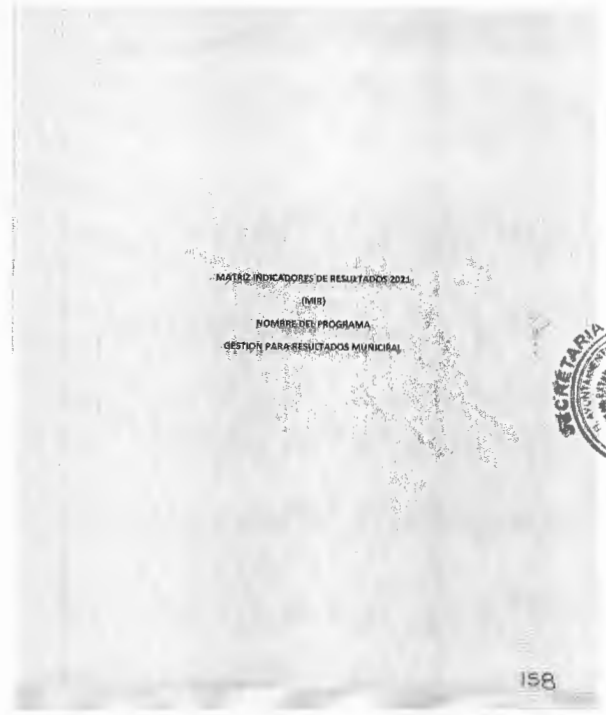


OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	COMENTARIOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE TIPOLOGÍAS					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO					
OBJETIVO 1: Fortalecer la competitividad de las empresas y promover el desarrollo de nuevas industrias y negocios.					
1.1	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones públicas.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones públicas.
1.2	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones privadas.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones privadas.
1.3	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios.
1.4	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de bienes.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de bienes.
1.5	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de obras.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de obras.
1.6	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de consultoría.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de consultoría.
1.7	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de capacitación.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de capacitación.
1.8	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de mantenimiento.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de mantenimiento.
1.9	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de limpieza.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de limpieza.
1.10	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de seguridad.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de seguridad.
1.11	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de vigilancia.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de vigilancia.
1.12	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de transporte.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de transporte.
1.13	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de alimentación.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de alimentación.
1.14	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de alojamiento.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de alojamiento.
1.15	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de salud.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de salud.
1.16	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de educación.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de educación.
1.17	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de cultura.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de cultura.
1.18	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de recreación.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de recreación.
1.19	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de deporte.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de deporte.
1.20	Incrementar el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de turismo.	Número de empresas	100	100	Se incrementó el número de empresas que participan en licitaciones de servicios de turismo.

156

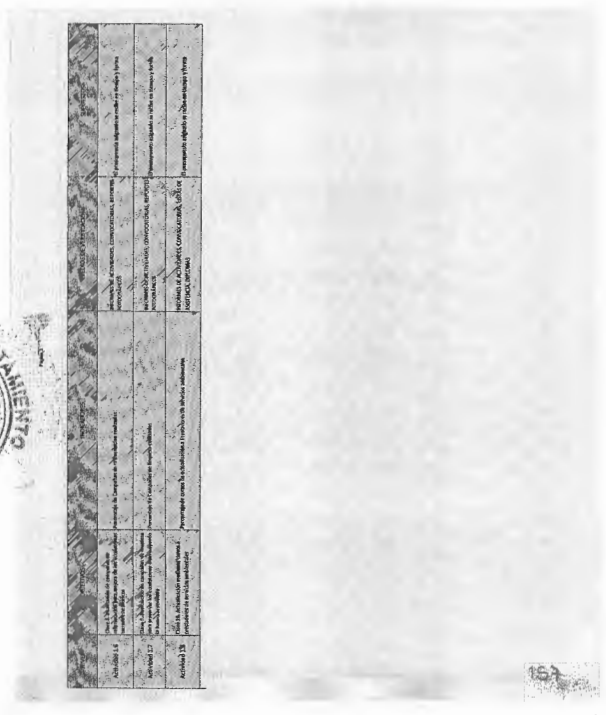
AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





158

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



157

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

162

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

161

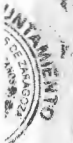
AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx



Figura 1

Figura 2





165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

165



165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
 www.guaymas.gob.mx

166





--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- ACUERDO 10.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 16 votos de los presentes el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes:-----
--- UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61, fracción IV, inciso C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2021; ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 61 fracción IV, inciso C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

--- Y PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPUESTA DE OCHENTA Y CINCO (85) FOJAS, EN LA CIUDAD DE GUA YMAS, SONORA; A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.---

C. MANUEL ARTURO LÓPEZ GERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO: IMURIS, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ÚNICO. - Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de: Imuris, Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO: IMURIS, SONORA

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1º.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestal que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso c) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública, Ley de Deuda Pública para el Estado de Sonora y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Imuris, Sonora, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Imuris, Sonora, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2º.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:
Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Ayuntamiento: constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio. Esta disposición se establece sin excluir formas de participación directa de los ciudadanos en los procesos de decisión permitidos por la ley.

Clasificación Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Handwritten signatures and initials: *[Handwritten signatures and initials]*



Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Clasificador por Objeto del Gasto: reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, que resulten de operaciones de endeudamiento sobre el crédito público de las entidades.

Deuda Pública Municipal: La que contraigan los Municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.

Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

Presupuesto de Egresos Municipal: será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

Regidores: son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal, —central, descentralizada o concesionada a particulares—, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

Síndico: es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Trabajadores de Confianza: todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Trabajadores de Base: serán los no incluidos en el párrafo anterior, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Remuneración: toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 3°.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el Patrimonio Municipal, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Imuris, Sonora, tal como lo establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Título Séptimo, Capítulo I de los artículos 176, 177 y 178.

Artículo 4°.- El ejercicio del presupuesto municipal se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por el presupuesto de egresos aprobado.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales o mantenerse en caja.
- XII. El presupuesto de egresos municipal deberá de ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en su respectiva página de internet una vez que haya sido aprobado.
- XIII.

Artículo 5°.- La información que en términos del presente documento deberá remitirse al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y deberá cumplir con lo siguiente:

- 1. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, el ayuntamiento, deberá remitir original del Acuerdo del mismo al Boletín Oficial

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including large signatures at the bottom and smaller ones in the right margin.]

- del Gobierno del Estado para efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- El nivel mínimo de desagregación se hará con base en la clasificación homologada a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6°.- La Tesorería Municipal de Imuris, Sonora, garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal 2021, deberán ser difundidos en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

**CAPÍTULO II
De las Erogaciones**

Artículo 7°.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de Imuris, Sonora, que registró durante el ejercicio fiscal de 2021, asciende a la cantidad de **48 millones 324 mil 353 pesos 76/100 m.n.** que comprende los recursos destinados a las dependencias, entidades paramunicipales, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 8°.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9°.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CTG	Presupuesto Aprobado
1 Gasto Corriente	35,166,251.79
2 Gasto de Capital	4,673,993.97
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,520,004.00
4 Pensiones y jubilaciones	586,764.00
Total	41,947,013.76

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

Artículo 10°.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CE	Presupuesto Aprobado
2 GASTOS	
2.1 GASTOS CORRIENTES	35,753,015.79

2.1.1 Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	31,553,951.79
2.1.1.1 Remuneraciones	19,419,675.46
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	12,134,276.33
2.1.1.3 Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	
2.1.1.4 Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	
2.1.1.5 Estimaciones por Deterioro de Inventarios	
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	586,764.00
2.1.3 Gastos de la propiedad	2,555,340.00
2.1.3.1 Intereses	2,555,340.00
2.1.3.2 Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas	
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	1,056,960.00
2.1.6 Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	
2.1.7 Participaciones	
2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones	
2.2 GASTOS DE CAPITAL	4,673,993.97
2.2.1 Construcciones en Proceso	3,650,009.97
2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	879,984.00
2.2.3 Incremento de existencias	144,000.00
2.2.4 Objetos de valor	
2.2.5 Activos no producidos	
2.2.6 Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	
2.2.7 Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	
TOTAL, DEL GASTO	40,427,009.76
3. FINANCIAMIENTO	1,520,004.00
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	1,520,004.00
3.2.1 Incremento de activos financieros	0.00
3.2.2 Disminución de pasivos	1,520,004.00
3.2.3 Disminución de Patrimonio	0
TOTAL, APLICACIONES FINANCIERAS	1,520,004.00



Artículo 11º.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 con base a la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	19,419,675.46
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10,715,748.00
111 Dietas	600,000.00
113 Sueldos base al personal permanente	10,115,748.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	262,200.00
121 Honorarios asimilables a salarios	226,200.00
122 SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL	36,000.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,392,222.10
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,339,468.50
134 Compensaciones	5,052,753.80
1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,023,080.00
141 Aportaciones de seguridad social	1,897,200.00
143 Otras cuotas de seguros colectivos	125,880.00
1500 Indemnización al personal	26,425.36
152 Indemnización al personal	26,425.36
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00
171 Estímulos	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,007,265.05
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	156,600.00
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	94,200.00
212 Materiales y útiles de Impresión y Reproducción	24,000.00
215 Material Impreso e Información Digital	1,200.00
216 Material de limpieza	37,200.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,200.00
221 Productos alimenticios para personas	1,200.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	96,000.00
246 Material eléctrico y electrónico	72,000.00
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	24,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,573,465.05
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,573,465.05
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	36,000.00
271 Vestuario y uniformes	24,000.00
272 Prendas de seguridad y protección personal	8,400.00
273 Artículos Deportivos	3,600.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	144,000.00
282 Materiales de Seguridad Publica	144,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	8,271,011.28

3100 SERVICIOS BASICOS	1,806,000.00
311 Energia eléctrica	1,620,000.00
314 Telefonía tradicional	183,600.00
317 Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento	1,200.00
318 Servicios Postales y Telegráficos	1,200.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,001,200.00
323 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Admón., educacional y	25,200.00
325 Arrendamiento de Equipo de Transporte	240,000.00
328 Arrendamiento Financiero	2,736,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	13,200.00
334 Servicios de Capacitación	12,000.00
336 Servicios de apoyo Administrativo, traducción, fotocopiado	1,200.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	69,600.00
341 Servicios financieros y bancarios	16,800.00
342 servicios cobranza	48,000.00
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,200.00
347 Fletes y maniobras	3,600.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	805,800.00
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	180,000.00
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	19,200.00
353 Instalación de Equipo de Computo	60,000.00
356 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	498,600.00
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	48,000.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	60,000.00
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	60,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	223,200.00
372 Pasajes Terrestres	1,200.00
375 Viáticos en el país	222,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	444,000.00
382 Gastos de orden social y cultural	444,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,848,011.28
398 Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	240,000.00
392 Impuestos y derechos	1,462,811.28
399 Otros servicios generales	145,200.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,643,724.00
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	348,960.00
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	348,960.00
4400 AYUDAS SOCIALES	708,000.00
441 ayudas Sociales a Personas	240,000.00
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	468,000.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	586,764.00
451 pensiones	586,764.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	879,984.00



5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	21,600.00
511 Muebles de oficina y estantería	9,600.00
515 Equipo de Cómputo y tecnologías de la información	12,000.00
5400 AUTOMOVILES Y CAMIONES	855,984.00
541 automóviles y Camiones	855,984.00
5600 HERRAMIENTAS	2,400.00
567 herramientas	2,400.00
5900 SOFTWARE	0.00
591 software	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	3,650,009.97
6200 OBRA PUBLICA E BIENES PROPIOS	3,650,009.97
621 Edificación Habitacional	2,650,009.97
624 Div.de terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	600,000.00
625 Caminos Rurales	400,000.00
9000 DEUDA PUBLICA	4,075,344.00
9100 AMORTIZACION	1,520,004.00
911 Amortización	1,520,004.00
9200 intereses de la deuda publica	2,555,340.00
921 intereses de la deuda interna con Instituciones de crédito	2,555,340.00
TOTAL:	41,947,013.76

Los gastos por concepto de comunicación social se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones, se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12°.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0 - SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-CABILDO	822,480.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	811,680.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,400.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,400.00
02-SINDICATURA	688,918.50
10000 - SERVICIOS PERSONALES	630,718.50
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	27,000.00

50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00
03-PRESIDENCIA	4,216,790.14
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,775,378.86
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	106,200.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,094,011.28
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	240,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00
04-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,492,051.50
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,348,051.50
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	67,200.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	76,800.00
05-TESORERIA MUNICIPAL	6,871,498.50
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,138,030.50
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	97,200.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	576,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	971,724.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,200.00
90000 - DEUDA PUBLICA	4,075,344.00
06-DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	10,589,830.47
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,705,820.50
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	375,600.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,852,400.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	3,650,009.97
07-SERVICIOS PUBLICOS	5,857,205.36
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,496,197.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	371,408.36
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,986,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,600.00
08 - DSP DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	9,334,868.94
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,906,428.25
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,935,656.69
30000 - SERVICIOS GENERALES	636,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	854,784.00
90000 - DEUDA PUBLICA	0.00
25-DIF MUNICIPAL	1,397,008.50
10000 - SERVICIOS PERSONALES	950,608.50
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,200.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	7,200.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	432,000.00
27-INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	676,360.50
10000 - SERVICIOS PERSONALES	654,760.50
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,400.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	13,200.00



Artículo 13º.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2021 en base a la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA 3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	
01-CABILDO	822,480.00
0101-CUERPO EDIFICIO	822,480.00
02-SINDICATURA	688,918.50
0201-SINDICATURA	688,918.50
03-PRESIDENCIA	4,216,790.14
0301-PRESIDENCIA	4,216,790.14
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1,492,051.50
0401-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1,492,051.50
05-TESORERÍA MUNICIPAL	6,871,498.50
0501-TESORERÍA MUNICIPAL	6,871,498.50
06-DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	10,589,831.82
0601-OBRAS PÚBLICAS	10,589,831.82
07-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	5,857,205.37
0701-SERVICIOS PÚBLICOS	5,857,205.37
08- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	9,334,868.94
0801-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	9,334,868.94
25-DIF MUNICIPAL	1,397,008.50
2501-DIF MUNICIPAL	1,397,008.50
27-INSTITUTO DEL DEPORTE	676,360.50
2701-INSTITUTO DEL DEPORTE	676,360.50
Total, general	41,947,013.77

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría Municipal

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2021, con base a la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

Compras de Imuris	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,983,747.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	484,920.00
3000 SERVICIOS GENERALES	3,901,473.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	600.00

AYUDAS	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,600.00
6000 INVERSION PUBLICA	0
TOTAL, GENERAL:	6,377,340.00

Artículo 14º.- La clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Imuris, Sonora para el ejercicio fiscal 2021 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 GOBIERNO	38,297,003.80
1.1. LEGISLACION	1,511,398.50
1.1.1 Legislación	1,511,398.50
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	5,708,841.64
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	4,216,790.14
1.3.2 Política Interior	1,492,051.50
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,871,498.50
1.5.1 Asuntos Financieros	6,871,498.50
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	9,334,868.94
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	9,334,868.94
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	14,870,396.22
1.8.5 Otros	14,870,396.22
2 DESARROLLO SOCIAL	3,650,009.97
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,650,009.97
2.2.1 Urbanización	400,000.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	0
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Publico	600,000.00
2.2.5 Vivienda	2,650,009.97
2.5 educación	0
2.5.1 Educación básica	0
Total, general	41,947,013.77

Artículo 15º.- La clasificación programática del presupuesto de egresos del Municipio de Imuris, Sonora, incorpora los programas municipales desglosados de la siguiente forma:

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO
AR-ACCION REGLAMENTARIA	822,480.00
TK-APOYO A LA REG. Y TENENCIA DE LA TIERRA	688,918.50
CA-ACCION PRESIDENCIAL	4,216,790.14
DA-POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	1,492,051.50
EY-ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	6,871,498.50
HW-PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	10,589,831.82
IB-ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	5,857,205.37
CE- CONTROL DE EVALUACION DE LA SEGURIDAD PU-	9,334,868.94
DN-ASISTENCIA SOCIAL	1,397,008.50



DM-RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	676,360.50
Total general:	41,947,013.98

Artículo 16°. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para los subsidios se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Subsidio	Beneficiario	Presupuesto Anual
41000 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	DIVERSAS PERSONAS	348,960.00
44000 Ayudas Sociales	DIVERSAS PERSONAS	708,000.00
45000 Pensiones y Jubilaciones	PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL AYUNTAMIENTO	586,764.00
Total:		1,643,724.00

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 17°. Los recursos autorizados a las dependencias, comisarías y delegaciones, para cubrir el capítulo de Servicios Personales, serán intransferibles a otros capítulos del gasto, así mismo, los recursos de otros capítulos presupuestales no serán transferibles a dicho capítulo; así como tampoco se podrán crear nuevas plazas y/o llevar a cabo conversiones de sus plazas autorizadas, salvo cuando se trate de casos debidamente justificados.

Artículo 18°. La contratación por honorarios solo podrá celebrarse para la prestación de servicios personales, por lo que no podrá incorporarse por esta vía, personal para el desempeño de las labores iguales o similares a las que realiza el personal de base de la dependencia, comisaría o delegación de que se trate; la celebración de contratos por honorarios solo procederá en casos debidamente justificados y siempre que la dependencia, comisaría o delegación, no pueda satisfacer las necesidades de estos servicios con el personal y recursos técnicos con que cuenta.

En el ejercicio fiscal 2021, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 132 plazas de conformidad con lo siguiente:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS	SUELDO MENSUAL POR PLAZA
Ayuntamiento	5	REGIDORES 10,000 c/u	10,000
Sindicatura	1	SINDICA	13,126
Sindicatura	1	SECRETARIA	4,045
Sindicatura	1	PEON	6,756
Presidencia	1	PRESIDENTE	20,284
Presidencia	1	SECRETARIA PARTICULAR	8,822
Presidencia	1	CONTRALOR MUNICIPAL	13,106
Presidencia	1	SECRETARIA	5,500
Presidencia	1	SUSTANCIADOR	3,890
Presidencia	1	INVESTIGADOR	3,890
Presidencia	1	ASESOR JURIDICO	8,822
Secretaría	1	SECRETARIO AYUN	13,126
Secretaría	1	ENC. BIBLIOTECA	4,700
Secretaría	1	DIR. CASA CULTURA	8,822
Secretaría	1	SECRETARIA CS	2,894
Secretaría	1	DIR. DESARROLLO S	8,822

Secretaria	1	INTENDENTE	4,045
Secretaria	1	INTENDENCIA	3,370
Secretaria	1	RECEPCIONISTA	9,026
Teororía	1	TESORERA	13,126
Teororía	1	SUBTESORERA	6,286
Teororía	1	CAJERA	4,045
Teororía	1	SUB-AGENCIA	8,822
otras	1	DIRECTOR	8,822
otras	1	SECRETARIA	4,045
otras	1	PEON	11,164
otras	1	CHOFER	7,890
otras	1	PEON	6,587
otras	1	PEON	6,334
otras	1	PEON	6,334
otras	1	PEON	6,334
otras	1	PEON	6,587
otras	1	CHOFER	6,587
otras	1	OPERARIO	6,769
otras	1	CHOFER	8,848
otras	1	PEON	7,026
otras	1	CHOFER	6,587
otras	1	PEON	5,901
otras	1	PEON	6,334
otras	1	PEON	6,576
otras	1	PEON	11,164
otras	1	PEON	6,192
otras	1	PEON	6,587
otras	1	PEON	6,677
otras	1	AUX.SIND	7,451
otras	1	PEON	6,334
otras	1	PEON	6,334
otras	1	PEON	5,801
otras	1	PEON	6,334
otras	1	ELECTROSISTA	7,890
otras	1	PEON	6,587
otras	1	VELADOR	7,162
otras	1	PEON	6,587
otras	1	ELECTRICISTA	6,587
otras	1	DIRECTOR	8,822
otras	1	PEON	4,045
otras	1	PEON	4,045
otras	1	PEON	6,334
otras	1	VELADOR	6,334
otras	1	PEON	6,334
otras	1	PEON	6,587
otras	1	PEON	6,587
otras	1	JARDINERO	5,801
otras	1	PEON	6,587
otras	1	PEON	6,334
otras	1	CHOFER ESCUELA	6,587
otras	1	PEON	6,334
otras	1	CHOFER	6,587
otras	1	PEON	7,215
otras	1	PEON	6,334
otras	1	MECANICO	6,286
otras	1	CHOFER BASURA	6,587
otras	1	PINTOR	6,276

9100 amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9800 apoyos Financieros	9900 ADEFAS
1,520,004.00	2,555,340					
1,520,004.00	2,555,340					

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 20°.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Imuris, Sonora, se conforma por \$ 4,052,256 de ingresos propios, \$ 24,909,878.85 provenientes de recursos estatales y \$ 12,984,878.91 provenientes de recursos federales.

Las administraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 21°.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio se desglosan a continuación:

Fondo	Asignación Presupuestal
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3,650,009.97
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	9,334,868.94
Total	12,984,878.91

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPÍTULOS								
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal						3,650,009.97			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	4,908,428.25	2,935,856.69	636,000.00			854,784.00			
Totales	4,908,428.25	2,935,856.69	636,000.00	0	364,794.00	3,650,009.97	0	0	0

**TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
CAPÍTULO ÚNICO
De los Montos de Adquisiciones**

Artículos 22°.- Para los efectos en lo señalado en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el financiamiento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2021, se sujetarán a lo especificado en lo siguiente:

- a) Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de \$1,000,000.00, antes de I.V.A.
- b) Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación no rebase la cantidad de \$1,000,000.01 a \$1,500,000.00 antes de I.V.A.
- c) Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebase la cantidad de \$1,500,000.01 antes de I.V.A.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 23°.- En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realice el municipio o sus dependencias, deberán de sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2021, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

MODALIDAD	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			
	EN SALARIOS MÍNIMOS		EN PESOS	
	DE	HASTA	DE	HASTA
Licitación Pública			1,500,000.01	En adelante
Invitación a cuando menos tres personas			1,000,000.01	1,500,000.00
Adjudicación Directa			0	1,000,000.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 24°.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 25°.- En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los comisionados, delegados y directores generales, serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La inobservancia de estas



disposiciones motivará el financiamiento de las responsabilidades a que haya lugar, conforme a la Ley en la Materia.

Artículo 26°.- La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del Gasto Público Estatal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas a el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 27°.- Este último Órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal, del ejercicio de Gasto Público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, este debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIOS

Artículo Único. - El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1o. de enero del año 2021.




 C. Jesús Alberto Rentería Vásquez
 Presidente Municipal


 C. Juan Antonio Denoglan Chariz
 Secretario del Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
 JUNTO HACEMOS HISTORIA
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021


 C. Carmen Pompoza Manguila Ledesma
 Síndica Municipal


 C. Eduardo Armenta Trujillo
 Regidor


 C. Gerardo Tabanico
 Regidor


 C. Gema Catalina De la Cruz Leon
 Regidor


 C. Sacramento Soto Mazon
 Regidor


 Brenda Ibañeta Bercoza Garcia
 Regidor



Boletín Oficial

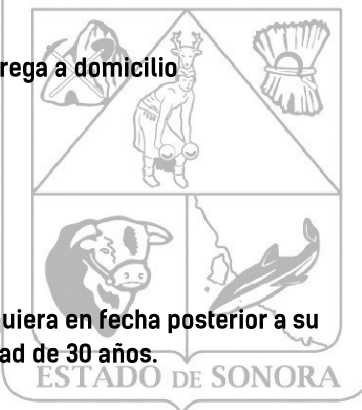


Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 9.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$10.00
b) Por certificación.	\$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 31.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 107.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.



Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

